



## GLOSAS POLÍTICAS

### LA ANFICTIONÍA NATURAL

La atonía electoral, que desde el advenimiento del nuevo régimen sufre el cuerpo de la Nación, está siendo causa de otras modalidades políticas. Las grandes asambleas, ahora en moda, esta especie de anfictions que congregan en distintos puntos de reunión muchedumbres innumerables, son producto natural de esos síntomas de atonía electoral. No deben, pues, estudiarse superficialmente. Ni con pasión. Tienen, indudablemente, un sentido plebiscitario que las avalora; un linaje de democracia que las dignifica. Lo mismo las de un lado que las de otro. Anfictions natas y netas, nacidas en la espontánea vibración del pueblo. De todo esto se desprende una realidad en la que precisa meditar. Y sobre la que glosaremos algunos leves comentarios y reflexiones.

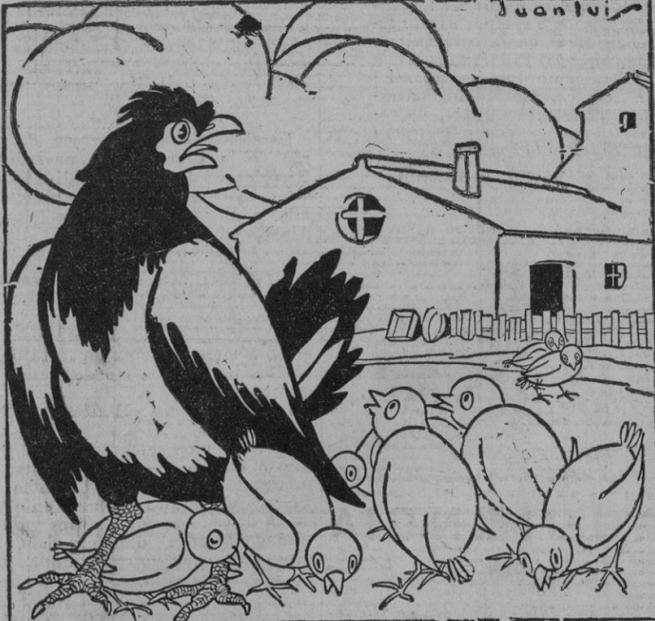
\*\*\*  
Cuando un pueblo (y tales momentos llegan frecuentemente) ha regresado de todas sus ilusiones, no por eso se resigna a morir. No acaba entre adrenalinas, formoles y esparadrapos, sino que prefiere acabar en la fealdad inútil del reventón tumultuario ó en la belleza abnegada del gesto heroico. Sería un signo lúgubre el que poseyese un sentido de ponderación para dejarse caer en el surco. Al menos, ocurre así en este bajo mundo sublunar. Y acaso sea la tragedia que los pueblos, sacudidos por todos los borborismos, atiborrados de emplastos y rodeados de balones de oxígeno y de ámpulas de alcanfor, todavía sean fuertes y enteros de espíritu para dictar el testamento ológrafo de su espíritu.

Lo de ahora es un caso que no es nuevo, aunque lo parezca, y por lo mismo a nadie debe extrañar, si bien abundan los eternos inventores de Capitulos.

\*\*\*  
Así como hay un revolucionarismo estéril que mixtifica y malogra cualquier ideal sagrado; así como hay un viejo cinismo político que, de continuo y paulatinamente, va arrojando de trecho en trecho la semilla anárquica, germen luego de las agresoras insolencias de la sinrazón, de igual manera hay algo genial en lo hondo de las multitudes que salva en horas inescrutables la dignidad cívica. Y más que en la disciplina normal de los comicios, palpita en esos otros comicios excepcionales de las asambleas y semianfictions surgidas casi espontáneamente en un momento dado, en cuanto en ellas lo de menos son la preparación y el programa y todo es impulso y efusión. Asambleas que más se depuran y subliman cuanto las circunstancias nacionales son más críticas y caracterizadas. Claro que hay también «mise en scene» y su parte externa de tramoya; pero ello no excluye para que sirvan de válvula al país en momento de ataxia electoral en que la compresión de las energías votivas buscan impetuosos salideros.

Lo que hace falta es que tal fuerza de despertar y de despertar—á golpe de civilidades espontáneas—no sea desatendida por los que deben aprovecharla. Que no caigan en rutina, precisamente, por incurrir en un redoble inútil y monótono. Por la izquierda como por la derecha, es menester que cuiden mucho de esa fluencia natural de la anficción ciudadana, cuya fuerza de rescate no hay duda radica en el íntimo resorte de su excepcionalidad.

AMARQUETTI



CUESTION DE CLASES

—¿Y por qué no quieres que juguemos con aquellos pollos, mamá?  
—¡Porque son hijos de incubadora!!

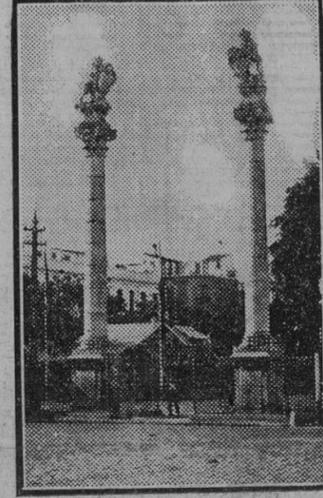
## OJEADAS

### LEBRE ALAMEDA DE HÉRCULES

Ante el contruido este popularísimo era uno de los lugares más... de la ciudad, por lo que en él se detenían las aguas en forma de laguna, con cuyo nombre era conocido.

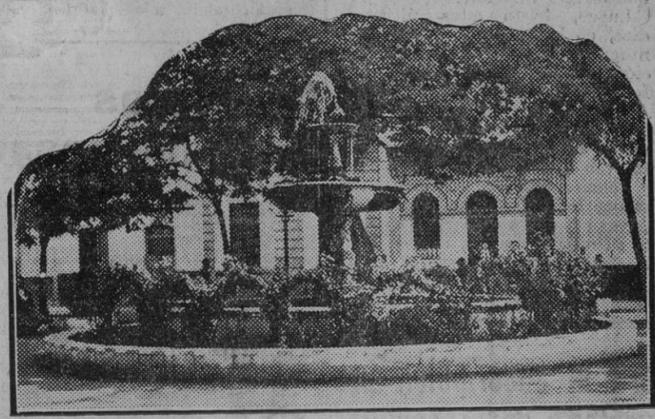
Para evitar la pestilencia de sus aguas estancadas y las infecciones que con suma abundancia se producían, el Asistente Conde de Barajas, en 1574, mandó rellenar aquellos bajos, edificando un dilatado paseo, con dos anchos arrecifes y ocho hileras de árboles, en un número no inferior á 1.700, entre ellos álamos blancos, alejos, naranjos y paraísos, y cómodos asientos de piedra.

En la principal de las dos vías se instalaron tres hermosas fuentes, también de piedra, con agua del manantial de la fuente del Arzobispo, la más fina y potable de la ciudad. De aquéllas se surtían los



Los leones de la Alameda.

aguadores, que eran franceses, y también servía para abastecer el riego, que estaban aquéllos obligados á hacer á cambio del agua que vendían. De los dichos aguadores dijo el cronista Ortiz de Zúñiga «que



La famosa Pila del Pato.

vienen aquí como á sus Indias y son polilla de la ciudad».

También mandó poner el Conde de Barajas á la entrada de la Alameda, frente á las calles del Amor de Dios y la que se titulaba del Puercu, dos altísimas columnas romanas, que fueron traídas de la calle de los Mármoles, colocándose sobre el capitel de la una la estatua de Hércules, fundador de la ciudad, y sobre el de la otra, la de Julio César, que la rodeó de murallas.

En 1764, el Asistente don Ramón de Larumbe mandó hacer reformas en el dicho paseo, aumentando los asientos y haciendo una nueva plantación de álamos, así como mandando colocar al final otras dos columnas con leoncillos, que sostienen los escudos de armas de Castilla y León y el de la ciudad.

En 1824 se trazó una tercera calle, tan espaciosa como las demás.

Desde entonces, durante muchos años, fué la Alameda de Hércules el paseo preferido por el público, que lo llenaba desde inmediatamente después de la comida, hasta anochecido. Desde el Corpus hasta Octubre se regaba todos los días, y en mu-

chos de ellos se daban conciertos de música.

También se han venido celebrando las veladas de San Juan y de San Pedro, de las más típicas de Sevilla.

Como era el lugar más espacioso que existía libre dentro del recinto de la ciudad, y muy cercano á él se dilatan los barrios más populosos, no es de extrañar que durante todas las épocas haya sido escogido por el pueblo para centro de sus motines.

Refiere González de León que durante el alboroto popular producido en el día de San Antonio de 1823, «una cuadrilla de alborotadores entró en este cuartel—alude al de tropa de Infantería instalado en el edificio que ocupó la Inquisición, cercano á la Alameda—ó para buscar armas ó para otro intento, y sin que se haya sabido cómo sucedió, se prendió fuego á la pólvora y se voló y desplomó parte del edificio con un estruendo horroroso, pereciendo multitud grande de personas, cuyo número no ha podido averiguarse, quedando sepultadas debajo de las ruinas, habiéndose visto subir por los aires cuerpos mutilados y miembros de personas, que fueron á caer á grandes distancias.

Tanto en los períodos revolucionarios del 68, como en los días del 73, el pueblo se reunía en la Alameda para escuchar la voz elocuente de sus directores, ó ya para levantar barricadas, ó ya para formar los núcleos de combatientes que habrían de luchar en apoyo de sus correligionarios en otros puntos de la ciudad.

El 28 de Febrero de 1869, una imponente manifestación republicana que se formó en el Prado de San Sebastián, en favor de la libertad de cultos, la separación de la Iglesia del Estado y la abolición de las quintas y de las matrículas de mar, fué

(Sigue en segunda plana)

## EL LIBERAL hace 25 años

### Ojeada retrospectiva

4 DE JULIO DE 1910.

A las seis y cuarenta y cinco de la mañana entró en la estación de Cádiz el tren que conducía á las dos compañías del tercer mixto de Ingenieros que habían marchado á la campaña de Melilla.

Se hallaban en la estación el capitán general, señor Delgado; el general gobernador, señor Contreras; el de la División, señor Ortiz de Saracho; otros generales y todos los jefes de los Cuerpos y dependencias militares de Sevilla; el arcediano de la Catedral, señor Rivas, en representación del arzobispo, y los señores Rodríguez de la Borbolla y Serrano, Bravo Ferrer y conde de Halcón. A causa de lo intempestivo de la hora acudió escaso público á la estación.

—En el Centro Republicano de la calle O'Donnell se celebró un mitin organizado por los propagandistas de la Juventud Evangélica de Madrid.

Presidió el acto el jefe provincial de los republicanos, señor Montes Sierra, asistiendo numerosísimo público.

Hicieron uso de la palabra los señores Oviedo, Felices y Castillo, que defendieron calurosamente la libertad de cultos.

—Con muchísimo calor y malísima entrada se celebró en nuestro circo taurino el «bamburrio» anunciado, que se dividió en dos partes, lidiándose en ambas reses de un señor conocido por el barón de Copino.

Presidió el variado espectáculo el alcalde de barrio don Antonio Aguilar.

El popular y célebre murguista de Novedades conocido por Peralta pidió la llave en una «bicicleta aeroplano».

## Cómo nacieron y cómo se desenvuelven los Clubs de tercera categoría

En muchas ocasiones el aficionado al fútbol é incluso el indiferente, ha sentido una curiosidad traducida en viva simpatía hacia esos Clubs modestos de tercera categoría, que todo lo deben al esfuerzo y al sacrificio de uno ó varios incondicionales.

En breve comenzará á publicar EL LIBERAL unas interesantes informaciones, en las que se recogerán las vicisitudes por que atravesaron, los medios con que se desenvuelven y el porvenir que aguarda á cada uno de esos Clubs, que en su modestia han llegado á alcanzar en nuestra capital y en los numerosos pueblos de la provincia una popularidad extraordinaria.

Todos los domingos y días festivos del año, sin que los rigores de la temperatura importen demasiado y sin que el descanso veraniego impuesto oficialmente á los Clubs de importancia recen con ellos, son numerosos los equipos formales y organizados dentro de su modestia que se trasladan de la capital á los pueblos

y de unas á otras localidades de la provincia para ofrecer á esos públicos el espectáculo de su entusiasmo y de su amor al deporte.

Muchos de los jugadores que hoy forman los Clubs de primera categoría, todos, podría decirse, hicieron sus primeras armas en estos equipos modestísimos. Todos los días vienen á la capital jóvenes jugadores cargados de ilusiones, que desean ser probados por los técnicos de los Clubs importantes con la esperanza de una promesa para el porvenir, siquiera de una opinión favorable á sus cualidades.

Todos estos detalles, que son al fin y al cabo tan importantes como punto de origen de nuestros más afamados futbolistas, serán recogidos en la serie de informaciones que á través de los Clubs de pueblos y de tercera categoría comenzará EL LIBERAL á publicar en breve.

## Por tercera vez ha podido ser evitada una huelga que afectaba a 400.000 mineros

Washington.—Por tercera vez desde Abril ha sido previsiblemente evitada la huelga con que amenazaban 400.000 mineros de carbón. De acuerdo con las disposiciones del presidente Roosevelt, el ministro de Trabajo francés, Perkins, confirió con los dirigentes de la organización de obreros mineros, unidos los cuales habían anunciado que la huelga comenzaría el lunes.

Después de la conferencia se informó que los jefes obreros otorgaron su aprobación á las proposiciones del presidente Roosevelt, anunciándose también que serían iniciadas negociaciones para solucionar definitivamente el problema planteado.



Monette Dinay, una belleza muy parisien, que ha logrado la más perfecta caracterización china.

# VIDA LOCAL

## De "La Alameda"

(Viene de primera plana)

á disolverse en la Alameda, como lugar más adecuado.

También se recuerda que fué teatro de escenas sangrientas cuando, hará unos treinta años, se desarrolló en Sevilla la memorable huelga de los herreros que dirigió Charfolé.

Luego, hasta estos últimos días, no ha habido en Sevilla ningún alboroto ni manifestación popular que no se haya formado ó repercutido en la Alameda.

Por ello, así como se dice el refrán de que todas las tormentas ven á Carmona, en lo social y político también podría decirse que todas las tormentas ó se forman ó van á descargar en este sitio de la ciudad, uno de los más típicos y populosos.

J. Muñoz San Román.

## Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 10.767,35 pesetas.

Recaudación efectuada entre los obreros electromecánicos de la Compañía Sevillana de Electricidad:

Sindicato de obreros electromecánicos, 25 pesetas; Juan Jiménez, 0,75; Juan Alamillo, 0,25; Manuel González, 0,25; Carlos González, 0,25; Rafael Deza, 0,50; Francisco Santos, 0,50; José Márquez, 0,25; José Ramírez, 0,25; Francisco Cardoso, 0,25; Antonio Ruiz, 0,25; Manuel Jiménez, 0,25; Antonio Carrillo, 0,25; Manuel Morillo, 0,50; Juan Durán, 0,50; Antonio Martínez, 0,50; Manuel Chaves, 0,25; Reina, 0,50; E. Pelayo, 0,25; Alfonso Rueda, 0,25; Canto, 0,25; Mariano de la Cerda, 0,25; Emilio Ramírez, 0,25; Manuel Reyes, 0,25; Rafael Luna, 0,25; Guillermo Valle, 0,30; Antonio Paz, 0,50; Leonardo Cañete, 0,25; Vicente Rubio, 0,50; Antonio Palacio, 0,30; Joaquín Huesca, 0,50; José Gordillo, 0,50; R-3, 1; Antonio Márquez, 0,25; Luis Franco, 0,50; Manuel Mateo, 0,25; Diego Montero, 0,50; Manuel Torres, 0,50; Manuel Ojeda, 0,50; José Márquez, 0,40; Teodorico Romero, 0,50; Manuel Rosendo, 0,20; Luis Romero, 1; José Morales, 1; Enrique Lobato, 1; Cuevas, 0,30; Bernabeu, 0,25; Martín, 0,20; José Senal, 0,25; Burgos, 0,25; Pérez, 0,40; Bocío, 0,25; Fernando Hernández, 0,35.

Total del día 4, 10.813,05 pesetas.

## Un ahogado

Ayer al mediodía, un muchacho vecino del inmediato pueblo de Castilleja de la Cuesta, que se encontraba con otros que se estaban bañando en la Dársena, pretendió hacerle el sin saber nadar y se arrojó al agua, no volviendo á salir á la superficie.

Durante toda la tarde se estuvo buscando el cadáver del infortunado muchacho, cuyo nombre desconocemos, sin lograr encontrarle.

Del hecho se dió cuenta á la autoridad correspondiente.

## CUOTAS HOSPEDARSE EN EL HOTEL GRAND VIA

Precios especiales. Comida muy buena. Habitaciones ventiladas.

## Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 3-6 á 38 pesetas.
- 2.ª tarde 4-1 á 59 pesetas.
- 3.ª tarde 1-6 á 105 pesetas.

- 1.ª noche 2-6 á 53 pesetas.
- 2.ª noche 5-3 á 49 pesetas.
- 3.ª noche 4-2 á 35 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 3.

## RAPIDO ALGECIRAS

Inaugurará muy en breve el servicio á las playas de Sanlúcar, Chipiona y Rota

con magníficos

OMNIBUS PULLMANN

Avenida de la Libertad, 24

(frente á la Catedral)

Teléfono 22690

## El gobernador civil regresará esta noche

Al recibir este mediodía á los periodistas el gobernador interino, señor Verdú, les dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Los informadores le preguntaron acerca del regreso del señor Asensi, y manifestó que tendría lugar esta noche, según había comunicado telefónicamente á sus familiares.

## Las cosas que pasan

Fallecimiento de un lesionado

Esta mañana falleció en el Hospital el niño de 11 años Manuel Yera Cejudo, que ingresó el pasado día 2, procedente de Estepa, con gravísimas quemaduras, que se las causó al tocar un cable de alta tensión.

El cadáver pasó al Departamento anatómico.

Atropellado por una caballería

En la Cruz Verde fué arrollada por una caballería la anciana de 94 años Clara Martín Romero, que fué asistida en el Hospital de la fractura del brazo izquierdo.

Arrollado por un auto

En el Campo de los Mártires fué arrollado por el automóvil 9.856 el niño de seis años Manuel Muñoz López.

Fuó asistido en el Prado de fuertes contusiones en la región lumbar.

## CARTELERA

Funciones para el viernes 5

**CINE MADRID.**—«Viva Villa», en español, el éxito del año.

**CINE SAN LORENZO.**—«Una vida por otras», por Nancy Torres y Julio Villarreal, totalmente hablada en español. Teléfono 23759.

**CINE NEVERIA SAN LUIS.**—«Central pas».

**CINE SEVILLA.**—«Buenos días», por Imperio Argentina, en español, y «Flofloche castigador», en español (gran éxito de risa), estreno en Sevilla.

**COLISEO ESPAÑA.**—Desde las siete, «Sorrell é hijo», en español. Butaca de patio, 0'75.

**TEATRO SAN FERNANDO.**—Viernes 5, la superproducción Universal «Nagana», por Tala Birell y Melvin Douglas. Butaca, 0'75.

**CINE NEVERIA SAN FERNANDO.**—Café y nevería de primer orden. Desde las 9, extraordinario programa Warner Bros. 1.º La formidable revista inigualada hasta la fecha, «La calle 42». 2.º Exito de la divertida comedia por Mary Astor «El pequeño gigante», en español. Butaca, 0'60. Silla, 0'30. Abono de treinta entradas de butaca, 15 pesetas. Café, 0'40.

**CINE FLORIDA** (de verano). Situado en el Prado de San Sebastián. Desde las 9, «Canción de Oriente», por Ramón Navarro, en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.—Nota: Abonos de treinta entradas de butaca, 12 pesetas.

**CINE SAN PEDRO.**—Desde las 9, últimas exhibiciones del Noticiero Fox con la final del Campeonato de España y «La estrella del Moulin Rouge», preciosa opereta en español.—Mañana, «Fra Diavolo».

**CINE VILLA SOL.**—Últimas exhibiciones del Noticiero Fox con la final del Campeonato de España, «El mundo cambia», por Paul Muni, en español, y «Carlomagno».

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.**—Desde las 9, «Yo, tú y ella», en español, por Catalina Bárcena. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40. Abonos, 15 pesetas.

**CINE HISPANO** (Alameda).—«Soy lo que soy», dibujo sonoro por Popeye; «Fútbol extraordinario», cómica, por los jóvenes amigos; y la obra cumbre de Laurel-Hardy «El abuelo de la criatura», en español.

**GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.**—A las 9 y media, «La vida privada de Enrique VIII», por Charles Laughton, en español. Entrada única, 0'70. Abono de treinta entradas, 15 pesetas.

**FRONTON BETIS.**—Noche, á las 10: 1.º Unzueta-Gorri y Argoitia-Damián. 2.º Muñagorri-Sagasti y Eibarrés-Eugenio.

**VENTA ERITANA.** Cabaret.—Varietés y bailes hasta madrugada.

**ROSALES.**—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

## MUNICIPIO

La Comisión de Policía de Subsistencias

Bajo la presidencia del señor Huertas Checa, asistiendo los vocales señores Madrugal Fernández y Santos Gómez, se reunió la Comisión de Policía de Subsistencias, acordando:

Proponer al Cabildo la aprobación de las facturas formuladas por el contratista de la conducción de carne de reses sacrificadas en el Madero municipal durante el pasado mes de Mayo.

Autorizar la apertura de un despacho de frutas y hortalizas en calle Matahacas: de cereales al por mayor en la de Relator; de comestibles en Peris Mencheta, y de este artículo y bebidas en calle Santa Marina.

Dejar sobre la mesa el expediente sobre contratación en subasta pública de la utilización del edificio y enseres de la taberna municipal, como así otros asuntos de menos importancia.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## Nota de la Delegación del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En relación con los telegramas relativos al embargo de bienes al señor Sánchezdarp por la Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir, insertos en EL LIBERAL, de fecha 3 de los corrientes, interesa á esta Delegación hacer público, para evitar torcidos comentarios, que la orden de suspensión de embargo, dictada en uso de sus facultades, fué transitoria y tan sólo por el tiempo preciso para instruir determinadas diligencias, terminadas las cuales, y de acuerdo con el señor ministro, se decretó con fecha 2 de este mes la continuación del procedimiento de apremio.

No hubo, pues, ni usurpación de atribuciones ni desautorización de la Superioridad á lo hecho por esta Delegación, que ajusta siempre sus actos á los preceptos legales que tiene el deber de observar.»

## Los conciertos de la banda municipal

Programa para el que ha de tener lugar mañana viernes, á las siete de la tarde, en la plaza de San Pedro:

Primera parte.—Primero. «Dau-det» (pasodoble).—Lopa. Segundo. «El asombro de Damasco» (selección).—Luna. Tercero. «Aida» (selección).—Verdi.

Segunda parte.—Cuarto. «El barbero de Sevilla» (obertura).—Rossini. Quinto. «Capricho español».—Pover.

Sexto. «Pan y toros» (selección).—Barbieri.

El próximo concierto popular de barrios tendrá lugar el martes 9, á las siete de la tarde, en la barriada del Tiro de Línea.

## SOCIETARIAS

Convocatoria

En el Sindicato de la industria aceitunera el viernes 5, á las ocho y media de la noche, celebrarán asamblea los obreros y obreras de la casa Ernesto Peter, en Arenal, 3, informando de los trabajos realizados por la Junta directiva.

Pró indulto

La Comisión del Centro Cultural Deportivo «Hercules», que en bicicleta va á Madrid para la entrega de peticiones de indultos, compuesta por José Río, Perico, Manuel, Antonio y Francisco, salió el 30, á las siete de la tarde, llegando á Carmona, donde fueron atendidos por Unión republicana, á las ocho y media. A las diez y media, salieron hacia La Luisiana, llegando á las doce y media de la noche, y cubrieron la segunda etapa, llegando á Ecija, á las tres y media de la madrugada.

En Ecija fueron agasajados por parte de los trabajadores de dicho pueblo, emprendiendo la marcha hacia Córdoba, haciendo su entrada en dicha capital, á las nueve y media de la noche, del día 2 de Julio.

El Ateneo Popular Recreativo «Bella Vista», ha dirigido al presidente Consejo ministros, un telegrama, rogándole interceda en concesión del indulto de los condenados á muerte.

El presidente de la Sociedad de vendedores de periódicos «El Progreso», ha enviado tarjetas á los excelentísimos señores Presidente de la República y del Consejo de ministros, pidiendo el indulto de los condenados á muerte, abolición de dicha pena, y una general amnistía para todos los presos políticos y sociales.

La asociación El Progreso, de Morón de la Frontera, ha enviado al Presidente de la República y del Consejo de ministros numerosas tarjetas pidiendo el indulto de los condenados á muerte.

Varios

En el Sindicato de la construcción (sección de albañiles) las horas de oficina para cotizaciones, inscripciones y arreglos de carnets son de cinco á siete y media de la tarde, é iguales horas para los delegados de obras.

Domicilio social, Hiniesta, 25.

En la reunión celebrada por el Sindicato de oficios varios (sección de productos químicos) del pueblo de Camas se acordó ratificarse en el ingreso de los once despedidos y de la jornada semanal de cinco días, así como en el más exacto cumplimiento de las leyes sociales.

El Comité ejecutivo de la Unión local de Sindicatos nos envía un escrito de protesta por la suspensión gubernativa de la conferencia organizada para el día 3, á las nueve de la noche, en calle Arenal, 3, sobre el tema «Boicot como arma de lucha, sus perjuicios y razones».

Estiman que la alegación de la fecha en que se basa la suspensión no es justa por constar claramente en el oficio oportuno de la del día 3, y no la del 4.

## SERVICIO de AUTOCAR

HISPANO PORTUGUES EMPRESAS CASAL Y PALMELENSE (combinadas) ENTRE SEVILLA, LISBOA Y VIOVERSA

Días de salida: MARTES, JUEVES Y SABADO.

Hora de salida, siete de la mañana.

Llegada á Lisboa, 20 de la tarde. PRECIO DEL BILLETE DE IDA O REGRESO, PESETAS 42'00.

Billete de ida y vuelta, valdereo por noventa días, 68 pesetas.

Informes: Almirante Lobo, 15.—Teléfono 25330.



**FLIT**  
el insecticida  
que siempre  
mata!

Cuando la salud  
de sus niños  
está en peligro

## No intente matar mosquitos con insecticidas inferiores

Tras la picada de un mosquito, le amenaza la enfermedad y le acecha la muerte. La enfermedad más terrible que puede acabar con la vida de los niños y de los mayores, puede ser inoculada por un insignificante mosquito. A este peligro se expone cuando pretende matar mosquitos con un insecticida ineficaz que deja escapar á estos terribles propagadores de la enfermedad. Por su salud debe usar FLIT legítimo que mata verdaderamente los insectos. El FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bidones precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL



Espolvorear  
FLIT  
POLVO

Flit-Polvo mata  
hormigas, cucarachas,  
chinches, piojos y pulgas  
de los perros. Extermina  
los insectos sin alas.  
Protege la ropa  
contra la polilla.

## El intento de robo en Intendencia

### La sentencia del Consejo de guerra

Hoy se ha conocido la sentencia recaída en este Consejo de guerra, del que dábamos cuenta ayer.

Al soldado Ladislao López Sebastián se le condena á tres años de prisión.

Al procesado Bagallón se le impone una multa de 500 pesetas.

Los demás procesados son condenados á seis meses de prisión; pero como los tienen cumplidos, se acuerda su libertad.

## El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367  
Redacción . . . 25348

## AUDIENCIA

El que rompió las lunas

Ante la Sección primera se vió esta mañana la vista de la causa seguida contra Casimiro Jorge López Cano, por daños.

Este individuo es el que se dedicaba á romper las lunas de los escaparates.

Se ha declarado autor de varios delitos de esta naturaleza, y dice que volverá á hacer lo mismo si lo ponen en libertad, «porque en la calle pasa hambre y en la cárcel come carne».

Añadió que si la Sala dictaba un auto de libertad, él se negaría á salir de la cárcel, donde se encuentra muy bien.

La Sala lo condenó á mil pesetas de multa.

«La risa que le dió á Casimiro! —¡Va usted á pagar esa multa, amigo!»

«¡Sí. Ahora cuando llegue á la cárcel firmaré el cheque.»

Casimiro salió de la Audiencia para la cárcel contentísimo.

«Los jueces son todos hombres de conciencia!»

«Poner en libertad á este hombre, es lanzarlo á la ruina!»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

# INFORMACIONES VARIAS

## ACTUALIDAD DEPORTIVA

### Impresiones y anécdotas de un viaje triunfal a Madrid

Entre la sugerencia del tren y la de la carretera, nosotros nos quedamos siempre con esta última. Se vive más el viaje. Para el buen observador—no lo decimos por nosotros—no importa que los huesos se quejen más o menos de esa rumba interminable que es un viaje largo en automóvil. Todo sea dicho por el vicio—que como todo vicio tiene mucho de placer morboso—de la observación.

Repetimos que la observación en carretera tiene más de sugerente que la observación en ferrocarril. Sobre todo cuando se quiere hablar de un viaje y ese viaje se ha hecho sobre la grava en ese artefacto infernal, al que no sabemos con cuánta razón rehusaban subir nuestros abuelos...

El ideal y la afición de los más, el entusiasmo y la obligación de otros hace milagros. Nosotros, por ejemplo, no podremos nunca explicarnos cómo puede llegarse a Madrid ó a cualquier parte por una carretera que no existe más que en la imaginación de unos cuantos conductores de camiones.

Sobre esa imaginación, sobre esa entelequia viajan los insignificantes coches de turismo; pidiendo perdón, sonriendo al monstruo, que se abalanza implacable fijos los grandes ojos de fuego de sus faros en la insignificante presa. El turismo camina por la carretera gracias al constante desprecio del autocamión. Cada vez que uno de estos monstruos aparece en la cima de un repecho, en la incógnita de una curva, el turismo piensa que ha llegado su última hora; se encoge, se doblega, aguanta la respiración. Por fin pasada la embestida trepidante se palpa la ropa, está sano, respira.

Un día morirá el turismo en carretera. El día que el monstruo se levante con apetito. Entonces no existirá más turismo que el heroico de los aficionados al fútbol...

También los equipos de fútbol caminan sobre otra entelequia; la hidalguía, la generosidad de algunos públicos. Porque se dice, llega a creerse en ella a distancia. ¡Pero es que ustedes ignoraban que somos nosotros los Emperadores del Japon?...

La pasión de los cuatro exaltados disculpa, sin embargo, muchas cosas. La pasión hay que aceptarla, porque en parte a ella puede deber su vida el fútbol.

Y gracias al fútbol pueden permitirse un grave director de Banco, un político eminente ó un respetable y barbudo varón el lujo de pasar por mozalbete de vez en cuando.

Si los equipos que jugaron la final hubiesen tardado unos momentos más en saltar al campo pudo haberse registrado un fenómeno sorprendente: el campo se hubiese elevado hasta perderse en el espacio, como esos manojos de globos a los que el señorito adinerado y caprichoso gusta de cortar la cuerda.

Dentro de cada espectador había aire comprimido, mucho aire comprimido. La salida al campo del Ciosvin pinchó los globos, siquiera fuese por equivocación. Luego se comprobó que el Ciosvin no era el «amateur» del Sevilla; pero los globos habían comenzado a vaciarse.

Gracias, pues, al Ciosvin, el campo del Madrid está todavía en Chamartín y la ruta del profesor Picard inédita para muchos ingenuos aficionados al fútbol...

El éxito grande de la tarde, pese a todo cuanto se haya dicho, fué de Euskalduna.



**CADIZ**

La mejor Playa del Sur, de Julio a Septiembre. Grandes Fiestas y Atracciones. Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda

## DESPUES DE LA COPA

### cabía la noche del domingo por la Gran Vía.

Ni el edificio de la Telefónica pudo librarse de sus «fauls» jubilosos y simpáticos...  
La euforia sevillista permanecía recluida durante el viaje de vuelta en los autocares de los equipos y en los coches de los acompañantes. Los pueblos de la Mancha dormían. Algunos se asomaban con curiosidad al ver ondear las banderas rojiblancas de los coches.  
Por fin, sobre Despeñaperros unos peones camineros, que interrumpen el duro trabajo del alquitranado y aplauden.  
—¡Tres a cero?—dicen al pasar nuestro coche—. Pues duro con ellos...  
Al lado mismo del grupo de obreros una piedra blanca. Leemos: «Límite. Provincia de Jaén». Y una flecha que indica la dirección de Andalucía...  
Después... todos los pueblos volcados en la carretera. Cartelones, escudos, aplausos...  
Y el recibimiento en Sevilla, centro y parte de ese alma única que late en Andalucía...  
**ORETO.**

El oyó la mayor ovación cuando tiró el «penalty»... al palo. Un éxito que sorprendió a su propio autor...  
Se ha dicho desde Madrid, y es verdad, que los jugadores del Sevilla fueron once hermanas de la Caridad.  
Aún así ganaron. Es la fatalidad que persigue a los sevillistas.  
Ya para la próxima vez se nos dirá cómo se desea que juegue el Sevilla. Vestidos de penados con grilletas y todo no estaría mal. Casi podría responderse de que el Madrid sería campeón...

A uno de los expedicionarios sevillanos no se le quiso despachar en Madrid una cerveza. El madrileñísimo dependiente del bar le expuso sus temores...  
—Bien está—le dijo—que se lleven ustedes todas las Copas; pero por lo menos déjenos siquiera los vasos...  
Juanito López García ha estado incansable. Unos días de ajeteo ininterrumpido, compensado todo con la satisfacción del triunfo.  
Juanito, como hombre que siente bien hondo las cosas de Sevilla, no

## COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 % del valor nominal de aquéllas, ó sean pesetas 13'50, ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar con fecha 1.º de Julio, contra cupón número doce de las mismas.  
El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan ó en cualquiera de sus Sucursales, Filiales ó Agencias:  
Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—International Banking Corporation.—Español de Crédito.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil.—Pastor.  
Madrid 28 de Junio de 1935.—**F. MARTIN DE NICOLAS**, vicepresidente general.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

## SOCIEDAD

En breve se trasladará a un balneario de Francia para reponerse de la enfermedad sufrida, don Ricardo Torres Reina.

El próximo sábado tendrá lugar en Málaga la boda de la señorita María Rosa Rubio Argüelles con don José Pérez del Pulgar y Valls.

Marchó de temporada a La Jara (Sanlúcar) el ex ministro don Carlos Cañal, acompañado de sus hijas.

Para pasar la temporada de verano en Comillas, marcharon en automóvil a dicha playa montañesa los marqueses de Monteflorido y su bellísima hija María Isabel Benjumea.

Llegó de Cartagena, acompañada de sus hijos, doña Pilar Turmo de Castañeda.

## NOTICIAS

— El Pabellón Oficial de Marruecos —

El Pabellón Oficial de Marruecos de la pasada Exposición Ibero-Americana, en donde está establecido un Museo de Artes e Industrias indígenas y un Centro de información turística de la Zona del Protectorado español, quedará clausurado a partir del día de mañana, volviendo a abrirse en el venidero mes de Octubre próximo, para que el público pueda continuar visitándolo y adquirir detalles respecto al turismo en la Zona aludida.

Le recomendamos Perfumería Galindez, Pi y Margall 21.

— El Montepío de funcionarios municipales —

La asamblea general de dicho Montepío celebrará sesión el viernes 5 del actual, a las siete de la tarde, en la Sala Capitular, para tratar de las bases para la concesión de préstamos con destino a viviendas. Por la importancia del asunto y por requerirse cincuenta a. eridos como mínimo, se ruega la puntual asistencia.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.—Correduría, 32

El depositario de los Fondos municipales, don Antonio Hoyuela, se sintió esta mañana repentinamente enfermo con un ataque de hemiplejía, cuando se encontraba en su oficina del Ayuntamiento.

Fué inmediatamente llevado en el coche de la Alcaldía a su domicilio, acompañado del doctor Vilches, que se encontraba en aquel momento en las Casas Capitulares.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Hasta Octubre el oculista Dr. Cacean hará la consulta de once a una. Juan Rabadán, 22.

De Córdoba llegaron ayer treinta y ocho guardias de Seguridad y Asalto, con objeto de tomar parte en los exámenes para cabo que se están celebrando.

El pasado sábado recibió las aguas del bautismo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora Santa Ana un niño hijo de nuestro estimado amigo don Manuel Segura Gómez y de su bella esposa, doña Eloísa Alvarez Lozano.

Fué apadrinado el recién nacido por sus tíos don José Pacheco Goma y doña Concepción Segura Gómez.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Manuel.

Ha sido nombrado por el cardenal Plundain cura ecónomo de la parroquia de Omnium Sanctorum don Antonio Tineo Lara, que hasta ahora ha desempeñado el curato de la parroquia de Herrera.

— Colonia veraniega del Instituto Escuela —

Para tratar de la organización definitiva de la Colonia, para la que ya se dispone de edificio y subvención, se cita a los familiares de los alumnos de este Centro para la reunión que tendrá lugar mañana viernes día 5, a las siete de la tarde.—El director de la Colonia, José Bernal Ulecia.

Está recibiendo numerosas felicitaciones la simpática niña Anita González-Serna Duque, hija del doctor González-Serna, por la calificación de sobresaliente en el primer año cíclico del bachillerato, así como sus profesores por su brillante preparación.

— Campanal se casa —

Mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro, se celebrará el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Anita Montes con el notable centro delantero del Sevilla F. C., Guillermo González Campanal.

## Usted no llevaría a cualquier relojero su mas fino reloj



SU ESTOMAGO, MAQUINA MAS DELICADA AUN, NECESITA EL MEJOR ESTOMACAL PARA REGULAR SU FUNCIONAMIENTO

ASI como usted no confiaría su reloj de oro a cualquier relojero, no confie su salud sino a productos que lleven una marca de responsabilidad. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el producto ideal para aliviar los trastornos del estómago, evitar un exceso de ácido y reparar las frecuentes lesiones que se producen en sus paredes, altamente sensibles a los excitantes.

Algunos recurren al uso de neutralizantes..., pero los neutralizantes no atacan las causas de la acidez, no defienden el estómago de la hiperclohidria, siendo el alivio sólo temporal. El ELIXIR ESTOMACAL, no; su acción no se reduce a calmar de momento los efectos, sino que combate directamente las causas, y el enfermo nota, desde las primeras dosis, sus beneficiosos resultados.



**ELIXIR ESTOMACAL**

Adquiera hoy mismo un frasco en cualquier farmacia. Su precio es de ptas. 5,85, incluido timbres

**SAIZ DE CARLOS**

## Vida religiosa

La Hermandad de la Esperanza de Triana

La junta de oficiales de esta Hermandad participa, para general conocimiento de sus hermanos, feligreses y devotos de las sagradas imágenes de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas y María Santísima de la Esperanza, que debidamente autorizado por nuestro eminentísimo prelado, y mientras duran las obras que se realizan en la iglesia de San Jacinto, han sido trasladadas las referidas imágenes a la iglesia parroquial de Santa Ana. Asimismo se encarece a todos la asistencia a la misa cantada que se celebrará el próximo domingo día 7, a las diez de la mañana, en el altar de la santísima Virgen de la Esperanza.—El hermano mayor, José Olivares.

## La novillada del domingo

El cartel de la próxima novillada ha agradado a la afición. Los seis novillos de Pérez de la Concha son seis bonitos ejemplares. Veremos lo que «se traen», que en esto no nos atrevemos a vaticinar.

Paco Céster es uno de los novilleros de «por ahí arriba» que más toorean. Es un aragonés más valiente que un jabato.

Pepete de Triana está dispuesto a todo. Torero a la antigua, cuando no está a su gusto no habla con nadie. Y quiere hablar mucho después de la corrida. Está rabioso, que es como deben estar los toreros.

—Yo le garantizo a usted que de mí se habla el domingo por la noche—nos decía el valiente muchacho.

Pascual Márquez viene por más orejas. Este muchacho es ahora mismo el novillero que tiene más cartel. Y uno de los mejores muleteros, como lo ha demostrado en el Puerto de Santa María.

Y con este cartel, sin Campeonato, el lleno es seguro.

## ¡Quisiera!

Quisiera ver mis ojos siempre en los tuyos, y escuchar de tu pecho el suave murmullo.

Quisiera ser el agua que tu sed apaga y quisiera ser la música que te embriaga.

Quisiera ser tu sombra, el eco de tu voz, la ilusión de tus sueños.

Quisiera ser tu amor...

El conde de Valverde.

## Letras de luto

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en el día de hoy el que fué en vida nuestro estimado amigo don Gerardo Pedrós y Pérez de Lema, esposo de la señora doña Josefa Recarte Arresegor.

El finado, que gozaba de generales simpatías en el comercio de esta plaza donde su firma como apoderado de la casa Onena, S. L., tuvo el prestigio de una garantía unánimemente reconocida, deja al morir extraordinario número de amistades, en las que la noticia de su muerte ha producido profundo sentimiento, habiéndose así testimoniado por las constantes manifestaciones de pésame que viene recibiendo la familia doliente y de modo muy particular los hermanos del finado, don Enrique y don Fermín, gerente este último de los Almacenes generales de Pabel en ésta, a quienes así como a los demás deudos hacemos presente con estas líneas la expresión de nuestra condolencia.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:

## Colonia Escolar Sevillana

Señores donantes:

Suma anterior, 489'25 pesetas.

Manuel Martín Gómez, 1; José Azuete, 0'50; Fautino Perlacia, 1; Fernando Villar Albendir, 0'50; Germán Vázquez, 0'25; F. A., viuda de Villaverde, 2; Zacarías Villegas, 1; José María Mota Ferrero, 0'50; Manuel Lora, 1; Rafael Serrano Romero, 3; Patrocinio Garrido, 1; Segundo Artillo González, 2; Hipólito Castroviejo, 5; Francisco Giraldez, 2; Juan López García, 2; Eugenio González Rojo, 2; Antonio del Manzano, 1; Francisco del Manzano, 1; Manuel Canto San Juan, 1; Luis Rodríguez Bocero, 1; Josefa Fernández, viuda de Magariño, 1; Federico Argüelles, 1; Agustín Argüelles, 1; Simón Santamaría, 5; María Barrón, viuda de Angel Barrenechea, 0'50; Francisco del Castillo Baquero, 50; Crispulo de la Torre, 1.

Suma y sigue, 527'50 pesetas.

Señores que han abonado sus recibos de suscripción.

Suma anterior, 3.134 pesetas.

Alonso de Igunabal y Alonso, 5 pesetas; Adolfo del Campo Rebolal, 5; Francisco Baena Criado, 3; Salvador Cirujeda Cayoso, 1; Fernando Carmona Sánchez, 1; José Carroscosa Domínguez, 2; viuda de Juan Alvarez, 2; Alberto García Campero Fernández, 5; Adolfo Camacho Rivera, 60; Eduardo Velázquez Navarro, 2; Luis de los Santos Pérez, 2; Rafael Laguillo Bonilla, 2; Gregorio Santaolalla García, 10; Victorio Justel Santamaría, 1; Agustín Torres Rodríguez, 2; Tomás de la Vega, 5; Carlos Espejo Gutiérrez, 10; Juan Revilla García, 10; Juan Revilla Calzado, 10; Luis Ramajo Salazar, 10; Eusebio Pérez de la Flor, 2; Antonio Leal Castaño, 5; Juan Leal Castaño, 5; Jerónimo Leal López, 5; Vicente Hernández Irala, 10; José R. Gómez, 3; Gumersindo Blasco, 2; Magdalena Clavijo, viuda de Fajardo, 5.

Suma y sigue, 3.319 pesetas.

# Radio y Luz

Núm. 8

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

5-7-35

## LA RADIO ESCOLAR

Con motivo del reciente concurso celebrado para la construcción de emisoras del Servicio de radiodifusión, vuelve a tomar actualidad el tema de la radio escolar en España.

Al observar el panorama de radiodifusión en general, es de notar que —a pesar de la gran popularidad de la radio— son pocos, relativamente, los países que han organizado de una manera regular las emisiones escolares. Sin embargo, la recepción radiofónica constituye en verdad un medio de enseñanza indispensable en todas las escuelas, pues tiene posibilidades extraordinarias.

El programa de una emisión radioescolar racional se simplifica notablemente cuando se parte del principio de no efectuar emisiones sobre asuntos o temas que puedan ser tratados con perfección por el personal docente en cada centro de instrucción.

El aparato de radio instalado en la clase ofrece la posibilidad de enseñar a los niños la música, desde el solfeo, coros y canto de capilla, hasta ejemplos de música clásica, así como las particularidades más importantes de este arte. Es suficientemente conocido que la mayor parte de las personas que creen no poseer el sentido musical, son simplemente ignorantes en este aspecto. Esta laguna podrá cubrirse en el porvenir merced a las emisiones escolares.

De igual forma la radio escolar puede prestar servicios hasta ahora ignorados en la enseñanza de la literatura, a base de una selección de los argumentos de las principales obras clásicas y contemporáneas, en cuya lectura habría de ponerse el más encendido entusiasmo.

Además de los diversos aspectos artísticos y pedagógicos, la radio escolar se presta maravillosamente para difundir los actos de naturaleza más variada, tales como son los reportajes transmitidos desde las grandes fábricas, estaciones ferroviarias, puertos de transbordo y, en general, desde los centros en que se manifiesta la actividad de la vida moderna. Hay que tener presente que el niño, gracias a la radio, puede desarrollar la facultad conceptual y retener su atención mejor y más intensamente que si se tratase de la conferencia mejor preparada.

Hace unas cuantas semanas—en la primera decena de Mayo—apuntábamos en estas mismas columnas la necesidad de ir organizando la radio escolar en España y las medidas generales a adoptar para disponer en el más corto plazo de tiempo del valioso elemento de la radio, que tanta importancia tiene como vehículo de difusión de la cultura nacional y de una manera especial para la divulgación de ésta en los medios rurales.

A este aspecto se le debe prestar la atención que merece, comenzando por dotar una buena consignación para la adquisición de receptores destinados a escuelas, con el fin de que dentro de unos dos años, al inaugurar la Radiodifusión nacional, pueda servir con la máxima eficacia la futura organización de emisiones escolares, uno de los fines que informa la ley de Red nacional de radiodifusión. Porque, ¿de qué servirían las emisiones escolares de la futura emisora de onda larga si no hay posibilidad de recibirlas? Actualmente sólo existen unos 600 ó 700 receptores para unas 60.000 escuelas. He aquí la necesidad de que en los presupuestos del Estado no olvide el señor ministro de Instrucción Pública engrosar la cantidad consignada que para este menester

incluyeron los titulares anteriores. De esta manera, y con otras aportaciones particulares, se pueden tener dotadas de receptores dentro de pocos años la mayor parte de las escuelas del país, lo que significaría un paso gigantesco en el progreso de la cultura nacional.

FRANCISCO FRANCO.



### LA GUERRA A PROPOSITO DE LOS DISCOS FONOGRAFICOS EN ALEMANIA

Según dice «Mitteilungen D. R. R. G.», se ha puesto el sello sobre el archivo de discos fonográficos de la radiofonia alemana, y esto a consecuencia de una causa civil entre la industria de los discos fonográficos y la radiofonia.

Sin embargo, se hace observar que las industrias alemanas que no están sindicadas pueden negociar con la radiofonia en cuanto al suministro de discos fonográficos. En vez de música de discos, los programas se componen exclusivamente de emisiones musicales, de modo que los escuchas, en vez de tener que sufrir la guerra de los discos, sacan provecho de ella.

### LA LUCHA CONTRA LOS PARASITOS RADIOFONICOS EN AUSTRIA

Se nos informa que desde este mes de Julio entrarán en vigor en Austria algunas cláusulas concernientes a los aparatos eléctricos perturbadores. Entre éstos conviene citar motores eléctricos, aspiradores de polvo, taladradoras, máquinas eléctricas de coser, aparatos de cocina, ventiladores, aparatos para peluqueros, aparatos proyectores de películas, planchas eléctricas, aparatos de conmutación, aparatos de alta frecuencia para irradiaciones, etc., dispositivos de conmutación para publicidad luminosa, señales eléctricas, rectificadores, ascensores y centrales.

### UNA DESCRIPCION

Recientemente las escuchas rumanas pudieron leer, en su programa de radiofonia que cierto día un general que había visitado una nación extranjera daría, delante del micro, una conferencia sobre el país que acababa de visitar.

A la hora indicada el ilustre conferenciante fué anunciado con todos los honores debidos a su rango. Y los escuchas pudieron inmediatamente oír las palabras: «Señoras y señores: Nos encontramos en presencia de una devastación completa. De todas partes se elevan densos nubarrones de humo... Madres enloquecidas llaman a sus niños...» Se puede adivinar la emoción que se apoderó de los escuchas...; este relato trágico se interrumpió, y comprendieron los radioyentes que se trataba de un error. Entonces intervino el «speaker», que presentó sus excusas, añadiendo que el general en cuestión, como se encontraba aún en el Extranjero, la había registrada en un disco de cera; pero debido a una equivocación muy lamentable se había tomado otro disco, y en lugar de escuchar la conferencia anunciada se había oído el principio del reportaje de un gran incendio en una aldea.

Canje de receptores deficientes por modernísimos PHILIPS. Abonamos de 20 a 50 duros por los malos receptores útiles o inútiles. Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS.

## Alumbrado de carreteras y seguridad del tráfico

### Datos estadísticos

Aunque está claramente comprobado que alumbrar con eficacia las carreteras aumenta la seguridad del tráfico nocturno, no se conoce aún toda la influencia que ejerce el alumbrado sobre el número de accidentes nocturnos. En nuestro país esto se debe, sin duda alguna, a la insuficiencia de los datos estadísticos que podrían permitirnos tener una idea exacta.

Mientras en Europa se ha concedido especial atención al alumbrado de las vías de comunicación, solamente desde hace algunos años, en América, debido al tráfico nocturno, que crece sin cesar, se ha estudiado este problema algunos años antes. En consecuencia, hoy existen datos exactos referentes a la influencia del alumbrado sobre la frecuencia de los accidentes. Muchos ignorarán, sin duda, que entre 1917 y 1933 no menos de 355.000 personas han encontrado la muerte en los Estados Unidos a consecuencia de accidentes.

A pesar de que en América el tráfico automovilista es más intenso durante el día que durante la noche, el número de accidentes producidos durante la noche es aún de cuarenta por 100. Además, se ha comprobado que la cantidad de muertos alcanza una cifra más elevada en los accidentes ocurridos durante la noche. Así lo demuestra la estadística americana de los accidentes del tráfico en el año 1933: 29.000 muertos y 850.700 heridos, con la advertencia de que hubo 16.230 muertos durante la noche. Estas cifras demuestran aún que proporcionalmente la cantidad de accidentes mortales nocturnos sigue progresando.

En 1934 veintidós ciudades americanas se han dado cuenta de la necesidad de tener un buen alumbrado de carreteras y, en su consecuencia, han aumentado con un 11 por 100 el presupuesto del alumbrado. El resultado fué que el número de accidentes sufrió una disminución durante el invierno de un 25 por 100 y en todo el año de un 23,8 por 100.

Otras veinte ciudades redujeron ante la crisis el presupuesto de alumbrado con un 14 por 100; ello ocasionó el aumento de los accidentes en invierno de 7,6 por 100, y en todo el año, de 7,4 por 100.

Estas cifras se refieren a las carreteras alumbradas aún con lámparas de incandescencia corriente que reducen, por consiguiente, la visibilidad. La estadística de los accidentes ocurridos en la autovía París-Versalles, alumbrada con lámparas Philips al sodio, da una idea mucho más favorable, ya que se ha comprobado una reducción en la cantidad de accidentes anuales de 9 a 2 por ciento.

OUPE

FIBE.

## Evolución de los receptores

Hasta la fecha, los receptores de ondas cortas no habían alcanzado un desarrollo que los colocase al nivel de los adelantos llevados a cabo en la construcción de emisoras de ondas cortas, por cuya causa el radioyente no podía aprovechar, como hubiera deseado, la inmensa variedad de programas diurnos y nocturnos que radian diariamente emisoras de alcances transcontinentales. Aunque la recepción de ondas cortas es, por otra parte, algo caprichosa, no constituiría en realidad inconveniente alguno si a los receptores de esta clase de ondas se les hubiera dotado de los medios científicos que las circunstancias requerían.

Hace ya años que se construyen receptores para todas las gamas de ondas; pero bien conocido es del público que tales aparatos adolecían, por lo general, de reducción de sensibilidad en las gamas de ondas cortas; así ocurría que si daban buen rendimiento en la onda normal, decaían en la onda corta ó en la larga. Esta falta de eficacia en esta clase de receptores no obedece a otra causa que a la construcción de todos los devanados de las inductancias sobre una misma bobina, por cuya razón resultaban algunos circuitos de escaso valor eléctrico.

Como esta construcción era relativamente económica y no implicaba, por otra parte, grandes dificultades, se sacrificaba la sensibilidad en una ó dos gamas de ondas, que, como decimos, eran por lo común las de onda corta, precisamente las de menor importancia en la radiofusión actual.

Para resolver estos problemas, indudablemente era necesario disponer de importantes elementos científicos como económicos. Dándose cuenta de ello una importante Empresa de radio europea, acometió la construcción de un receptor de cinco gamas de ondas (13,5-39 m., 35-95 m., 80-220, 198-570 y 750-2.000 m.), y con su larga experiencia, y utilizando los máximos adelantos, consiguió un aparato perfecto, con igual sensibilidad en todas las ondas. Para obtener estos resultados se emplearon cinco juegos de bobinas independientes (un juego de tres bobinas para cada gama de ondas, ó sea, en total, 15 bobinas)

combinadas mediante un conmutador de 76 contactos.

En resumen: las dificultades de sintonizar las ondas cortas han desaparecido con este receptor, de manejo sencillo con un solo mando.

Puede decirse, pues, que la recepción perfecta de todas las ondas comprendidas entre 13,5 y 2.000 metros, que permite este aparato, abre posibilidades desconocidas hasta ahora en la radiodifusión y señala una nueva época en la historia de la recepción radiofónica, especialmente en la captación mundial de ondas cortas.

## Consultas

**Eladio Ruiz, Madrid.**—El esquema que envía es bastante antiguo; fué excelente en sus tiempos (hace tres años); pero actualmente puede ser modernizado con gran éxito.

Desde luego capta unas 20 estaciones en buenas condiciones; pero «no elimina bien la local».

El condensador millón no puede ser fijo, pues ha de ajustarse a la selectividad deseada.

La variación consiste en aplicar la modernísima válvula pentodo de alta frecuencia CF. 2, en lugar de la SE 2016, y la pentodo final de gran potencia CL. 2, para que los filamentos guarden todos las mismas características de consumo.

**Alberto Serrao da Veiga, Lisboa.**—El esquema descrito en «Radio Técnica» de 15 de Mayo pasado es para convertir los 125 voltios alterna del sector en 110 continua para alimentación de un receptor. No existe, por tanto, ningún transformador, y la exclusión de éste en dicho esquema significa una variación importante. En efecto, el rendimiento del aparato dependerá del transformador, ya que si el secundario de éste absorbe menos vatios que los necesarios para el receptor, aquél no los puede crear. De ahí que si utiliza un transformador pequeño no es suficiente para alimentar filamentos y placas. A continuación damos un esquema adecuado a lo que desea.

**Galo Zabalza, Vitoria.**—Indíquenos cuáles y qué número tienen los accesorios para poder indicarle su valor.

**Antonio López, Farfán de los Godos (Carabanchel Bajo).**—Por sus explicaciones es perfectamente imposible saber qué es lo que realmente pasa a su receptor.

Lo que salta a la vista es que, pese a sus afirmaciones, algo está mal montado desde el momento en

## ¡RADIOYENTES! ¡AFICIONADOS A LA EMISION!

¡Está próximo el primer concurso FAR, con interesantísimos premios! Prepare su receptor con las modernísimas

## VALVULAS MINIVATT

	Universal	Alterna
Octodo...	CK 1	AK 1
Pentodo AF...	CF 2	AF 2
Doble diodo...	CB 1	AB 1
Pentodo BF...	CL 2	E 463
Rectificadoras...	CY 2	506



SOLICITE CATALOGO ILUSTRADO EN TODAS LAS TIENDAS DEL RAMO

que la placa de la C. 443 se pone al rojo. Sin duda ha equivocado las conexiones al culote de esta válvula, en cuyo caso lo milagroso es que haya funcionado siquiera poco ó mucho. Puede ocurrir también que la válvula no esté bien.

Desde luego, no se puede pretender batir «records» de distancia con dos válvulas.

Así y todo, en onda media se oyen bien cinco estaciones, y en onda corta tres ó cuatro y las de aficionados. En onda larga, con muy buena antena, puede oírse París.

**RADIO TECNICA**  
REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA 50

Publica detalladamente los programas de las emisoras locales españolas y principales extranjeras. Pide n.º de muestra gratis. **RADIO TECNICA** APARTADO 316 MADRID

# La política nacional

## El ministro de Hacienda dijo que es acuerdo firme del Gobierno que se apruebe como sea la ley de restricciones

### JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 4.—«La Libertad»:

En un suelto llama la atención sobre la fecha en que se cumplen diez meses de suspensión de garantías.

Es pasado mañana 6.

Y dice: Y seguirá Madrid con su estado de alarma, sucesor del de guerra, y que ignoramos hasta cuándo. Verdaderamente, el orden aquí es perfecto y la tranquilidad absoluta. Como en casi toda España.

No nos forjamos ilusión ninguna tocante a que al llegar el día 6, y atendiendo al excelentísimo estado en que está el orden público en la mayor parte de España, se restablezcan las garantías allí donde no justifique nada prorrogar la suspensión.

Hemos llegado ya en eso de las prórogas a un extremo en que lo verdaderamente excepcional es que llegue el día—porque alguna vez llegará—en que se restablezca la normalidad constitucional.

Mientras seguiremos escuchando a las derechas que la opinión pública está con ellas. Y se ve. Porque ¿podría darse mayor prueba de ello que la eternización de la anomalía jurídica en que vivimos desde que las derechas subieron al Poder en Octubre?

«El Debate»:

Dice en un suelto que es una realidad, que algunos quieren ignorar que en toda España pueden obtener sin esfuerzo alguno las derechas manifestaciones equivalentes en calidad, en significación y en número a las de Medina y Valencia, según ha dicho el mismo Gil Robles.

Ha sorprendido, ó parece que ha sorprendido todo esto, a los políticos y a la Prensa del bienio. La primera impresión de estas gentes frente a lo que ocurrió en Medina y en Valencia fué de desconcierto. Con el desconcierto han reaparecido las amenazas, los anuncios de venganza, las indicaciones de que utilizarán ó dejarán en libertad si triunfan a las hordas profesionales del crimen. Y los españoles siguen oyendo, viendo y comparando.

Frente a esas manifestaciones de rencor y de despecho originadas exclusivamente en sentimientos de venganza personal, los españoles advierten esta otra conducta de generosidad, preocupaciones nacionales, de defensa de lo que más quieren y de trabajo silencioso y constante. Por eso este movimiento no será pasajero, porque no se funda en lo transitorio, sino en la misma naturaleza y modo de ser de los españoles.

«El Liberal»:

Hace protestas de tolerancia y convivencia; pero advirtiendo que se pronuncia contra el despilfarro y la falta de austeridad.

El aval del Estado a las Compañías ferroviarias ya es otra cosa muy distinta.

Eso no se puede tolerar. Con eso no se debe convivir.

Es la consecuencia lógica y obligada de la falta de una política fe-

roviaria que se reduce a eso: aumento de tarifas y autorización para emisiones de obligaciones que por falta de solvencia en las Compañías requieren el aval del Estado.

Hasta ahí no se puede llegar por muy tolerantes que se quiera ser. La tolerancia, con una política tan funesta como la ferroviaria de los Gobiernos de 1934 a 1935, lejos de ser una esencia republicana, es todo lo contrario; es uno de tantos vicios, una de tantas corruptelas, una de tantas taras como tuvo el régimen monárquico.

A España le cuestan las Compañías ferroviarias mucho más de lo que valen. Y le prestan un servicio tan deficiente que cada día lo utiliza menos.

Más adelante añade: La camioneta ó el autocamión permiten al vecino de Madrid proveerse de lo necesario para su abastecimiento en los centros de producción.

Y así puede lograr, si se lo propone con alguna terquedad, atenuar la enorme carestía de las subsistencias. Pero con el ferrocarril no lo conseguiría nunca, porque el ferrocarril es en España uno de los principales factores de que se haga imposible la vida.

Concluye diciendo que no se puede tener ninguna tolerancia ni convivencia con ministros que piden aumento de tarifas ferroviarias ó autorización para emitir bonos.

«El Sol»:

Publica un extenso artículo de Luis de Zulueta titulado «Sobre el problema catalán».

En la parte de dicho trabajo que se refiere al concepto del separatismo catalán, el articulista dice lo siguiente:

«La cuestión catalana está hoy como ayer, y su solución habrá de ser primordialmente de orden espiritual.

El problema no es, en el fondo, jurídico. No importa que haya en España diversidad de derechos, ni aun que existan varios Estados, como los Estados Unidos de América. Lo que importa es que espiritualmente, en la intimidad de las almas, el patriotismo total español sea tan fuerte como el patriotismo de la Unión americana.

El problema no es lingüístico. No importa que en España se hablen oficialmente dos ó tres idiomas, como en Suiza. Lo que importa es que el patriotismo común español de quienes los hablen sea tan sólido como el patriotismo de la República helvética.

Me han referido que entre equipos de fútbol ingleses y escoceses se han jugado partidos «internacionales». ¡Qué importan esos nacionalismos interiores, si el patriotismo total envolvente fuera tan indiscutible, tan sólido como el de la Gran Bretaña!

Una nación es esencialmente un hecho de conciencia y un acto de voluntad. El problema es, pues, psíquico. En nuestro caso, ante cada medida legislativa ó gubernativa lo que hay que preguntarse es esto: ¿Cómo repercutirá en la conciencia

y en la voluntad de los catalanes. y qué reacciones, además, despertará en el alma de los otros españoles? Medida que logre que los catalanes, en el interior de su corazón, se sientan más unidos y penetrados con España, es medida excelente, por atrevida que parezca. La que produzca el efecto contrario, por patriótica que se nos antoje, será medida subversiva y separatista.»

### UNA NOTA DE HACIENDA SOBRE LO RECAUDADO EN EL PRIMER SEMESTRE

Madrid 4.—En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota con los datos de la recaudación del primer semestre.

Recaudado por todos los conceptos, Aduana y Deuda, 1.663.924.769 pesetas en 1934 y 1.713.204.262 en el último.

Aduanas, 239.351.463 en 1934 y 237.126.134 en 1935.

Por recursos extraordinarios, en 1934, 118.304, y en 1935, 315.971.413.

Diferencia en más, 215.553.109.

Totales 1934, 1.903.394.536, y 1935, 2.266.301.609.

Diferencia total en más, 362.907.273.

Mes de Junio. Recaudado por todos los conceptos, excepto Aduana y Deuda, 350.035.419 en 1934, y en 1935 372.869.296. Diferencia en más, pesetas 22.833.877.

Recaudado por Aduanas, en 1934, 28.622.426, y en 1935, 35.979.040.

Diferencia en menos, 2.643.386.

Recaudado por recursos extraordinarios, 3.683.322 en 1935, por cero el año 34.

Total general en 1934, 386.657.845, y en 1935, 424.531.658. Diferencia en más, 35.873.813.

### Manifestaciones del señor Chapparieta

Después el ministro de Hacienda dijo a los informadores que sigue la tramitación de la ley de restricciones y que es acuerdo firme del Gobierno que se apruebe como sea. Creo—siguió diciendo—que estará terminada para el miércoles ó el jueves de la semana próxima.

Por último, dijo el señor Chapparieta que mañana obsequiará con una comida a las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, como es costumbre cuando se termina la discusión de los presupuestos. Asistirán a ella los presidentes del Consejo y de la Cámara.

Al hablar de la ley de restricciones dijo el ministro que no se trataba, como algunos han creído, de remedio único a la situación presupuestaria. Es—dijo—una parte del programa que habrá que ir desarrollando oportunamente. Esta ley, que no es en absoluto de limitación de gastos, tiende en primer término a suprimir todos aquellos que son innecesarios. Es decir, que en su ejecución serán respetados todos los servicios que presten alguna utilidad; pero no aquellos que tienen un carácter de duplicidad ó que no ofrezcan rendimiento alguno.

### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 4.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Congreso de los Diputados.—Ley relativa a los presupuestos generales del Estado para el segundo semestre del año actual.

Justicia.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre jubilación forzosa por edad de los notarios.

Idem, id., al obispo de Cádiz ó a quien le represente para que pueda efectuar la venta de una finca urbana conocida con el nombre de Casa-Palacio Episcopal, sita en la villa de Puerto Real, calle de San Roque, 89.

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley, modificando en parte la ley de reforma agraria de 15 de Septiembre de 1932.

Industria.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de bases para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España.

Presidencia.—Otro derogando a partir de la publicación de este decreto el de 2 de Mayo último, dictado por el ministerio de Obras Públicas, declarando que no es de aplicación en los territorios de las provincias Vascongadas y Navarra el Código de circulación de 25 de Septiembre de 1934.

Hacienda.—Decreto por el que se establecen las normas provisionales para el percibo de los haberes pasivos de los carteros urbanos.

Obras Públicas.—Decreto declarando que las Compañías de Ferro-

carriles que reciban ó hayan recibido auxilio del Estado y la explotación de líneas por éste, no podrán conceder billetes gratuitos para viajar en las líneas férreas, ni expedirlos con rebaja de precios que no figuren en las respectivas tarifas y que de la prohibición que se establece se exceptúan determinados billetes que se indican.

Otro dictando normas que tienen por objeto servir de complemento a las disposiciones vigentes en materia de transportes por carretera, especialmente por lo que se refiere al Reglamento de 22 de Junio de 1929 y en relación con las cuatro provincias de Galicia.

Instrucción pública.—Orden nombrando catedrático de Lengua Latina y Matemáticas del Instituto Español en Lisboa a los catedráticos numerarios de iguales enseñanzas de los Institutos de Tortosa y Logroño, don Eugenio Asensio Barbarín y don Jaime Mir Seguí, respectivamente.

### ALBA Y SAN MARTIN, SOCIOS DE HONOR DE LA UNION DE SASTRES ESPAÑOLES

Madrid 4.—En el domicilio social de la Unión de sastres de España se hallan expuestos los títulos de socios de honor que por la Sociedad «La Honradez» han sido concedidos en su última asamblea al presidente de las Cortes, señor Alba, y al oficial mayor, don Luis San Martín.

Los pergaminos en que están tramitados los correspondientes acuerdos son dos magníficas obras de arte.

### LLEGA A MADRID UNA COMISION PARA GESTIONAR ASUNTOS DE INTERES PARA LA PROVINCIA DE HUELVA

Madrid 4.—Ha llegado a Madrid la Comisión gestora de los pantanos «La Mezquita» y «La Junta de la Sierra», de Huelva, integrada por los señores Talero, Romero Sánchez, presidente de la patronal, señor Pajarón, y el periodista señor Gómez Rey.

Esta mañana los comisionados tuvieron un cambio de impresiones con los diputados por Huelva y el ex ministro señor Jalón.

Los reunidos, después de estudiar las características de los proyectos y las posibilidades de su realización, se han trazado un plan para gestionar en Madrid el logro de sus aspiraciones, que redundarían en beneficio de la provincia de Huelva, que hoy sufre una agudísima crisis económica por la falta de mercados que padecen sus productos naturales.

Mañana, los comisionados visitarán al ministro de Obras Públicas, para tratar del asunto.

Para auxiliar en sus gestiones y robustecer las demandas de la Comisión, han llegado numerosas representaciones de los pueblos de la sierra de Aracena, que es la comarca que mayor beneficio obtendría con la ejecución de dichos pantanos.

### INAUGURACION DEL BANCO GENERAL DE ADMINISTRACION

Madrid 4.—Con asistencia de una brillante concurrencia de invitados, entre la que destacaban figuras elevadas de la Banca privada, tuvo lugar la inauguración del Banco General de Administración.

El director, señor Soubrie, y el presidente del Consejo, señor Usia, en unión de los restantes consejeros, hizo los honores a los invitados que fueron obsequiados después de visitar la instalación con un «lunch».

### UN SUELTO DE «EL SOL» SOBRE CUESTIONES FINANCIERAS

Madrid 4.—En su página financiera, «El Sol» publica esta noticia: Se ha venido comentando estos días últimos, la insistencia de ciertas reuniones de los principales banqueros con el ministro de Hacienda y alguna otra autoridad financiera; precisamente se ha querido relacionar esta serie de entrevistas con los actuales problemas del cambio.

Aunque, sin duda alguna, en esas entrevistas se ha tratado también de esta cuestión, personas que se dicen enteradas nos hacen clara manifestación de que tales entrevistas únicamente han estado dedicadas a cambiar impresiones con el ministro y a tratar con él de cuanto tiene relación con la situación económica en general.

En los meses de Abril y Mayo últimos fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Trabajo 276 siniestros, de los

cuales 126 de muerte y 150 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del Seguro, de los 276 patronos responsables de los siniestros, 86 estaban asegurados en la Caja Nacional, 84 en Compañías de Seguros, 109 en Mutualidades y 17 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 121 expedientes de muerte, 99 de incapacidad permanente parcial, 43 de total y 14 de absoluta.

Los promedios de coste desde 1 de Abril de 1933 son: De muerte, 15.108'90 pesetas; de incapacidad permanente parcial, 11.069'45 pesetas; total, 18.654'13 pesetas, y de incapacidad permanente absoluta, 22.999'21 pesetas.

El número de nuevos pensionistas es de 422.

### CONTRA LA CONCESION DE LOS SILOS EN REGIMEN DE PRIVILEGIO

Madrid 4.—Recogemos de «El Sol» esta noticia:

«Nos dicen que la Asociación de agricultores de España ha preparado un informe muy documentado sobre la cuestión para acudir a la información pública abierta. Si para estas horas no ha sido presentado, estará a punto de presentarse en el ministerio.

En ese estudio se demuestra que sería cosa muy perjudicial para el labrador la concesión de los silos en régimen de privilegio y de exclusividad y con las condiciones que recientemente se hacían públicas como base de petición de una entidad que quería construir y explotar tales silos.

Los orígenes del comercio extranjero de trigo, en su forma moderna con los elevadores y las organizaciones a su alrededor, están llenos de experiencia y nada extraña que los labradores se encuentren muy ojo avizor.»

### LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 4.—El jefe del Estado fué cumplimentado por el embajador del Brasil en España; gestor del Ayuntamiento de Madrid, don José Verdes Montenegro; don Leopoldo Palacios, don Juan Díaz del Moral y don José Manuel Pedregal.

En audiencia militar, recibió al ex ministro de la Guerra, general de división, don Carlos Masquelet; general de brigada, don Cecilio Bedía; contralmirante de la Armada, don Indalecio Núñez; general de Intendencia de la Armada, don Miguel López; general maquinista de la Armada, don Abraham Alonso; coronel auditor de la Armada, don Eugenio Blanco, y teniente coronel de Infantería, afecto al Cuerpo de Aviación, don Joaquín González Gallarza.

### ANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Barcelona 4.—En cumplimiento del acuerdo tomado por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, ha sido dirigido a los presidentes del Consejo de ministros y de la Cámara un extenso documento, que acompaña a las conclusiones aprobadas últimamente por la mencionada Academia sobre los temas de derecho público que plantea el anuncio de una posible reforma constitucional.

El presidente de las Cortes, señor Alba, ha acusado recibo del escrito, diciendo que lo pasará a la Comisión parlamentaria especial, que se deberá designar para entender en los asuntos a que se refiere el escrito.

### UNA FABRICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Barcelona 4.—Hoy se declaró un incendio en la fábrica de hilados y seda, propiedad de don José Robén, en el paseo Prat de la Ribas. El fuego adquirió grandes proporciones, invadiendo todo el edificio, que cuando llegaron los bomberos estaba casi completamente destruido. No hubo desgracias.

### SOBRE EL FALLECIMIENTO DE UN OBRERO

Barcelona 4.—Ante el juez del distrito número 11 prestó esta tarde declaración el doctor Uriel, que certificó el fallecimiento del obrero Sebastián Ferri, cuyo cadáver ha sido exhumado para averiguar si la muerte se debió a accidente.

El doctor Uriel afirmó que había examinado el cadáver, certificando la muerte como consecuencia de una angina de pecho, y se ratificó en dicho diagnóstico.

También han declarado ante el juez el dueño y obreros de la fábrica en que trabajaba Sebastián, afirmando que éste sufrió un ataque, por lo cual le trasladaron a su domicilio.

Están citados para declarar la viuda é hijos del finado.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don Gerardo Pedrós y Pérez de Lema

APODERADO DE ONENA S. L.

esposo que fué de la señora

Doña Josefa Recarte Arreseigor

Falleció el día 4 del actual, á los 46 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda; hijos, don Germán, don Mauricio y doña Pilar; tía, doña Mercedes; hermanos, doña Pilar, don Enrique, don Fermín, doña Piedad, doña Carmen, doña Nieves, don Antonio, don Manuel, doña Mercedes y don Gonzalo; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, la Casa Onena S. L., demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades encomiendan su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio de su cadáver que tendrá lugar el día 5, á las diez de su mañana, en el Cementerio de San Fernando, por cuyos favores les quedarán agradecidos

El duelo recibe en la casa mortuoria, Don Pedro Niño, 10, y despide en el Cementerio

# Información telefónica general

## Los Estados Unidos celebran hoy el aniversario de su independencia. El "glorioso cuatro", día más alegre y ruidoso del año.

### MALTRATADA POR SU MADRASTRA

Madrid 4.—Juana Cárdenas, de diecinueve años, que desde hace tiempo viene siendo objeto de malos tratos por parte de su madrastra, fué nuevamente maltratada en la mañana de hoy y tuvo necesidad de ser asistida en la casa de socorro del Puente de Vallejos, donde le apreciaron diversas heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

La agresora, con el correspondiente atestado, fué puesta a disposición del juez municipal.

### EN FAVOR DE LOS DETENIDOS GUBERNATIVOS

Madrid 4.—Ayer por la mañana visitaron al subsecretario de Gobernación los diputados socialistas don Matilde de la Torre y don Ramón Lamóneda, para reclamar la libertad de algunos detenidos gubernativos de Asturias y Madrid.

El señor Echeguren prometió informarse de los casos que se le expusieron y resolver rápidamente.

### INCENDIO EN UNA FABRICA DE GUATAS

Madrid 4.—A las diez y cuarto de la mañana se declaró hoy un incendio en la finca número 18 de la calle de Francisco Ricci, donde se encuentra instalada desde hace veinticinco años una fábrica de guatas de algodón para sastería, de la que son propietarios don Francisco y don Pedro Ariza. El edificio consta de dos plantas: en la baja, a la entrada, se encuentran las oficinas, y al fondo tres naves: la de la derecha dedicada a almacén de mercancías para la fabricación; la de la izquierda a maquinaria y la del centro a sala de mezclas y manufactura de la guata.

El incendio se inició en la sala de maquinaria. Aunque no se conocen a punto fijo las causas que lo provocaron, parece que obedeció al recalentamiento por excesivo ajuste de un cojinete que funcionaba a dos mil quinientas revoluciones por minuto.

En los primeros momentos el siniestro revistió proporciones alarmantísimas, pues se propagó rápidamente a todo el algodón que se encontraba en la sala, y como quiera que esta materia al arder produce gran humareda, los vecinos de las casas colindantes fueron acometidos del consiguiente pánico. Las llamas alcanzaron también mucha altura, y el temor de los inquilinos de las casas números 42, 44 y 46 de la calle de Alberto Aguilera, cuyas medianerías posteriores son colindantes con la fábrica de que el fuego se propagase a sus viviendas les impuso a desalojarlas rápidamente.

En aquel momento llegaron los bomberos al mando del jefe de zona, don Luis Rodríguez. Componían el equipo el material y personal del Parque de la dirección con la bomba y coche taque del cuarto Parque y los tanques del primero y el segundo. Poco después acudió al lugar del siniestro el alcalde, haciéndolo asimismo todos los gestores del Ayuntamiento.

Las fuerzas de Seguridad, para evitar que se produjesen alteraciones, acordonaron el edificio.

Como hemos dicho, la alarma entre los inquilinos de las casas inmediatas fué grande.

En una de ellas de la calle Blasco de Garay habita una señora que padece ataques epilépticos, y la impresión que le produjo el fuego fué tal, que le provocó uno de estos ataques, intensísimo, teniendo necesidad de ser asistida por el doctor don Antonio Arias, afecto al servicio de incendios.

Como los vecinos intentaban a todo trance desalojar sus viviendas, tuvieron necesidad las fuerzas de obligarles a que no lo hicieran, puesto que el servicio de incendios había asegurado que el fuego no se propagaría a los edificios colindantes.

Para la extinción del incendio los bomberos tropezaron con grandes dificultades, pues en la calle de Alberto Aguilera no había agua suficiente para las mangas y los hidrantes instalados en ellas estaban muy alejados. Hubo necesidad de utilizar los de las calles de Blasco de Garay y Guzmán el Bueno, y ello retrasó mucho el comienzo de los trabajos de extinción. Sin embargo, trabajaron los bomberos con tanto ahínco que únicamente quedaron reducidas a cenizas las dos naves dedicadas a maquinaria y fabricación, no sufriendo ningún daño la que en que se halla el almacén.

El fuego quedó localizado alrededor de las doce de la mañana.

Las pérdidas se calculan en unas 100.000 pesetas, estando asegurados el edificio y las existencias.

Se tiene la impresión de que, de

haberse contado con agua en la calle de Alberto Aguilera, las pérdidas hubieran sido infinitamente menores.

Como esta fábrica de guata es la que surte de esta materia a casi todo el gremio de sastres de Madrid, seguramente el incendio producirá serias perturbaciones, pues es muy posible que en muchos talleres, hasta que llegue guata de fuera de Madrid, tengan que paralizarse los trabajos.

### INFORMACIÓN DE BARCELONA

#### Manifestaciones del gobernador general interino

Barcelona 4.—El gobernador general interino al recibir a mediodía a los periodistas les manifestó que se hallaban reunidos los elementos afectados por el conflicto de la Unión Industrial algodonera.

Tengo—añadió el señor Pich y Pon—el propósito de que la reunión continúe por el tiempo necesario para llegar a una solución, pues no puede continuar este estado de duda que a nada conduce, sino que es necesario que sepamos lo que ha de hacerse el lunes próximo. Estamos reunidos desde la mañana y estoy dispuesto a que la reunión se prolongue por la tarde e incluso por la noche. En las negociaciones que se llevan a cabo se ha llegado al acuerdo de que el Consejo de Administración, además de la obligación hipotecaria sobre las fábricas, conceda su aval personal sobre el préstamo que se gestiona, que es de diez millones, de los cuales 3.700.000 pesetas concede el Banco Hispano Americano, y el resto el grupo de banqueros catalanes, si bien hay cinco millones en letras de clientes que tienen, naturalmente, un valor circulante.

El gobernador general insistió en que el conflicto había de quedar resuelto necesariamente en la reunión que se celebra, puesto que estriba en que las fábricas están cerradas, cosa que no ocurriría si fueran objeto de venta ó de otra operación mercantil cualquiera.

He de decirles—continuó el señor Pich y Pon—que esta mañana he dirigido unas comunicaciones a los consules acreditados en Barcelona, porque nos ha extrañado dolorosamente que un barco que conducía turistas no haya hecho escala el otro día en nuestro puerto por haber recibido su capitán un radio en el que se daba cuenta de haberse declarado aquí el estado de guerra é imaginar, sin duda, que los cañones y las tropas habrían ocupado toda la ciudad a causa de haberse producido desórdenes en ella. En estos comunicados he hecho constar a las autoridades consulares que el estado de guerra no responde más que a una previsión del Gobierno contra los actos de sabotaje y de intranquilidad social.

—¿Y no sería más práctico que estas comunicaciones levanten el estado de guerra?—le preguntó el periodista.

—Eso—contestó el gobernador—dígaselo usted a los que vinieron a proclamarlo. Pero de todas maneras ha de tenerse en cuenta que la medida se adoptó hace cinco ó seis días y que, por lo tanto, debe suponerse que, ó no hubo motivo para tomarla ó puede levantarse en seguida. Por mi parte no puedo decirles más sino que el Gobierno tiene el decidido empeño de levantarlo tan pronto hayan desaparecido las causas que le obligaron a proclamar el estado de guerra. Hay que dar una nota de optimismo, pues en realidad no hay motivo para que la gente se alarme hasta el punto de suspender la escala en nuestro puerto de barcos turistas, especialmente ahora en que, desde hace tres ó cuatro meses, habían venido a visitarnos de veinticinco a treinta buques mensuales.

Contestando a preguntas que se le dirigieron dijo el señor Pich y Pon que ignoraba aún si el domingo se trasladará a Valencia con motivo del acto que organiza en Mestalla el partido radical.

Dijo también que había recibido el nombramiento de oficial de la Orden de la República a favor del señor Masferrer, secretario de la Peña Rhin, distinción que le ha concedido el Gobierno por el éxito obtenido por las carreras del pasado domingo en el circuito de Montjuich.

—El Consejo que había de celebrarse en Lérida—continuó—no se verificará por ahora, ya que a causa del calor ha sido aplazado hasta el próximo Septiembre y los Consejos tendrán lugar en poblaciones donde la temperatura sea soportable.

A preguntas de un informador dijo el señor Pich y Pon que la declaración del estado de guerra no podía retardar ni dificultar la reapertura de los Centros políticos clausurados a raíz de los sucesos de Octubre, cuya reapertura hubiera

sido informada favorablemente por la autoridad militar, de la que en la actualidad depende el orden público.

—¿Puede usted decirnos algo—le interrogó otro reportero—sobre la reunión que iban a celebrar los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos destituidos?, porque, según parece, el comandante militar de la plaza ha dicho que por su parte no hay inconveniente en que se celebre.

—No creo—terminó—que el general haya dicho eso; pero si de él depende el orden público y él no tiene inconveniente en que la reunión se celebre, ¿quién va a tenerlo? Insisto en que no creo que el general haya dicho eso porque no puede decirlo y porque es el único que puede decir si la reunión puede celebrarse ó no sin consultar el caso con nadie.

#### La actuación del inspector señor Romero de Tejada

El inspector señor García Romero de Tejada estuvo esta mañana en el departamento de Justicia de la Generalidad, para recibir declaración en la inspección que está verificando al consejero señor Prat.

La declaración del consejero fué muy extensa.

#### En una fábrica de alcohol vínico se produce una explosión, resultando varias personas heridas

Comunican de Villanueva y Geltrú que en la fábrica de alcohol vínico propiedad de don Miguel Puig, instalada en la calle del Duque de

co, pelo castaño, vistiendo jersey rosa, falda negra y calza con alparagatas.

En el pecho le fué encontrada escondida una carta, en la que decía que, por contrariedades de la vida, había decidido suicidarse. La carta lleva una firma casi ilegible, que parece decir: «Carmen Qui Ramón». En la inspección que se efectuó por aquellos lugares, la Policía encontró un casquillo de bala, que se supone pertenece al arma que mató a la joven en cuestión.

El sereno de aquella demarcación ha manifestado que, alrededor de las doce de la noche, le pareció haber oído dos ó tres disparos, y que entonces la Guardia civil dió una batida, encontrando el cadáver.

Los indicios que se tienen hacen suponer, a pesar de la carta encontrada, que se trata de un asesinato. El hecho fué comunicado al juez de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

Esta tarde, los forenses practican la autopsia del cadáver. Presenta tres heridas de arma de fuego: una en cada omoplató y otra en la región esternal en dirección de derecha a izquierda. La muerte, según el dictamen, fué producida por hemorragia interna, y en el interior del cuerpo fué hallada una bala del calibre 9.

#### Varios sucesos

Barcelona 4.—En la Comandancia Militar han facilitado una nota, en la que se da cuenta de pequeños sucesos ocurridos durante el día de ayer y de los que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

También se ha facilitado otra nota, informando de que a la una y cuarenta de la madrugada de hoy en la carretera de Ribas cruce con la calle de Lepanto una patrulla de la Guardia civil allí destacada dió el alto a un taxi que le infundió sospechas, y como el coche no obedeciera la orden, sino que, por el contrario, continuara velozmente su marcha, los guardias dispararon sobre él. Desde el taxi se les contestó con tres disparos. No pudo tomarse el número de la matrícula del coche por la oscuridad del lugar.

#### NOTICIAS DE NAVARRA

El subsecretario de Guerra es esperado en Estella

Pamplona 4.—Ha anunciado su llegada a Navarra el subsecretario del ministerio de la Guerra y general navarro, señor Fanjul, que se propone pasar unos días en compañía de los jefes y oficiales del batallón de Montaña, de guarnición en Estella.

#### El reparto de la suscripción nacional

Se está procediendo estos días por las autoridades militares al reparto de la suscripción nacional para las fuerzas que operaron en Asturias durante los sucesos de Octubre. En Pamplona se hace la distribución a los soldados del segundo batallón de Infantería número 14, entregándose 10.000 pesetas a los familiares de los soldados fallecidos en las operaciones, 2.500 a los que sufrieron heridas graves, 750 a los que resultaron levemente heridos y 250 a todos los demás del regimiento. También se han entregado 50 pesetas a los reclutas que tuvieron que hacer servicios extraordinarios como consecuencia de haber quedado menor guarnición en la plaza de Pamplona.

#### La próxima cosecha de vino será casi nula

Se ha reunido la Unión de viticultores de Navarra para examinar diversos datos y noticias acerca de la próxima cosecha de vino, toda ella verdaderamente desconsoladora. En la zona de Tudela y en otras el viñedo se perdió y se tiene la impresión de que esta pérdida será casi general.

La Unión de viticultores ha recibido noticias de Aragón y Cataluña, donde las impresiones son idénticas, pues en general en todas las zonas vitícolas ocurre lo propio a consecuencia de las heladas. En Navarra, en cambio, ha sido causa de la destrucción de la cosecha el excesivo calor del mes pasado.

#### EN EL VALLE DE ESPOT (LE-RIDA), DESCARGA UNA TORMENTA DE GRANIZO QUE DESTRUYE TODA LA COSECHA

Lérida 4.—En el pueblo Pirineo, y sobre todo en el Valle de Espot, ha descargado una tormenta de granizo, que ha destruido toda la cosecha de hierba y de cereales. Los vecinos se encuentran afectadísimos por la desgracia, porque prevén la más espantosa miseria para el verano. Comisiones de los pueblos

damnificados, se han dirigido a las autoridades de la capital pidiendo auxilio.

#### PARA TOMAR PARTE EN LAS FIESTAS DEPORTIVAS MILITARES DE CARTAGENA

Molina del Segura 4.—A las diez y cuarto, llegó una expedición militar, compuesta del teniente Manuel Torralba, un sargento y cuatro números de Infantería de Marina, que salieron de Madrid el 20 de Junio, haciendo el recorrido a pie hasta Cartagena para tomar parte en los deportes que tendrán lugar en San Javier. Fueron alojados y agasajados por las autoridades.

#### EN NORTEAMERICA SE PROHIBE LA CONCESION DE CREDITOS A GOBIERNOS Y SUBDITOS EXTRANJEROS

Washington 4.—El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes ha aprobado un proyecto de ley que prohíbe la concesión de créditos a los Gobiernos ó a los ciudadanos de naciones que, en caso de guerra, no sean aliadas de los Estados Unidos.

#### LLEGAN A UN PUERTO MEJICANO LOS PRIMEROS GUARDACOSTAS CONSTRUIDOS EN ESPAÑA

Méjico 4.—Han llegado a Acapulco los primeros guardacostas construidos en España por encargo del Gobierno de Méjico.

Habían acudido a recibirlos el ministro de la Guerra, señor Figueroa, y el jefe de la Dirección de la Marina.

#### UN RAYO PROVOCA EL INCENDIO DE CINCO GRANJAS

Colmar 4.—Un rayo ha provocado un corto circuito que ha originado el incendio de cinco granjas y cinco cuadras de una aldea de los alrededores.

Los daños se elevan a un millón de francos.

#### EL CLIX ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS COMO NACION

Filadelfia 4.—Los Estados Unidos de América celebran hoy el CLIX aniversario de su existencia como nación independiente.

El 4 de Julio de 1776, los representantes de trece colonias firmaron la famosa declaración de independencia, en la que se declara que «estas colonias unidas son, y por derecho tienen que ser, libres Estados independientes».

Desde esa fecha lucha la revolución americana por la independencia.

Hoy es fiesta nacional en los Estados Unidos. Todas las firmas comerciales, las Bolsas y los mercados están cerrados. Todas las ciudades, pueblos y aldeas de los Estados Unidos están decorados con banderas. En casi toda la Comunidad se celebran hoy desfiles de veteranos de guerra, de las organizaciones patrióticas, fraternidades, «boys-scouts», etc.

La declaración de independencia se lee tradicionalmente en los mítines de masas, y las autoridades civiles y personalidades pronuncian discursos patrióticos en gran número de localidades.

El «glorioso cuatro», como se llama a esta fiesta, es un día de gran regocijo en los Estados Unidos. Es el día más ruidoso y más alegre del año.

Durante todo el día llenan los aires el ruido de los fuegos artificiales y las salvas de cañón.

Con motivo de la aglomeración en los regios se celebran también en este día de fiesta nacional bastantes accidentes, debidos al tráfico y a los deportes de natación, remo, etc.

#### CAIDA MORTAL DE UN AVIADOR ITALIANO

Roma.—Un avión de caza que efectuaba ejercicios en el aeródromo de Aviano entró en barrena cuando se encontraba a regular altura, necesiendo el piloto que lo conducía.

Este era el oficial del ejército del Aire Luigi Tallarico.

#### LA LINEA POSTAL AEREA BUENOS AIRES-PARIS

Le Bourget.—El correo aéreo Américo, del Sur-Francia ha efectuado su última travesía en dos días, 18 horas y 29 minutos, con una economía de 11 horas 44 minutos sobre los viajes anteriores.

El aparato lo pilotaba el notable aviador francés M. Durand.

**PALUDISMO**

Esta terrible dolencia, que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la **QUINOFEBRINA Sáiz de Carlos**, que, a la vez que antipalúdica, hace una verdadera cura reconstituyente. Suprime la fiebre, elimina el veneno palúdico y devuelve al enfermo su energía perdida.

**QUINOFEBRINA**

SÁIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS

la Victoria, hizo explosión un depósito, resultando gravemente herido el operario Antonio Forgas, de 47 años.

También sufrieron lesiones dos obreros más que se hallaban próximos al lugar de la explosión, y las niñas Dolores y Francisca Camaros, de diez y cinco años, respectivamente, que jugaban por aquellas inmediaciones.

La explosión produjo también cuantiosas pérdidas materiales en el edificio.

#### El traslado de los presos gubernativos origina un escándalo en la cárcel

Barcelona 4.—Se ha confirmado la noticia, que ya adelantamos, del traslado a los penales de Burgos y San Miguel de los Reyes de los presos gubernativos que se hallaban en la cárcel de esta ciudad.

Con este motivo se promovió un formidable alboroto en el patio de la prisión al enterarse las familias de los detenidos que éstos ya no se encontraban en la cárcel.

#### Una nota sobre el hallazgo del cadáver de una joven

Barcelona 4.—En la cuarta División fué facilitada esta noche una nota oñciosa referente al hallazgo del cadáver de una joven. Dice así la nota:

«A las tres de la pasada madrugada se recibió en la Comisaría de la Universidad un aviso procedente del oficial de servicio en la Cárcel celular, diciendo que en las inmediaciones de ésta había un cadáver de mujer. El agente Berenguer, con un cabo y una pareja de Seguridad, efectuó las oportunas averiguaciones, viendo a la referida mujer muerta, que aparenta tener unos dieciséis ó diecisiete años. Es baja, algo gruesa, agraciada, color blan-

# INFORMACIONES VARIAS

## EDICION DE LA MANANA

### "El Liberal" en Huelva

#### NOTAS DEL DIA

**EL ACTO DE UNION REPUBLICANA. — EL SR. MARTINEZ BARRIO LLEGARA MAÑANA A MEDIODIA.**

Mañana, sábado, a mediodía, llegarán en automóvil el señor Martínez Barrio y los diputados que le acompañan, para celebrar el acto político organizado por el partido. El señor Martínez Barrio se trasladará al Centro de Unión Republicana, donde saludará a los amigos.

Después marchará a Punta Umbria. Allí será obsequiado con una comida íntima por sus correligionarios.

Por la tarde, de siete a nueve, recibirá en Huelva a las comisiones de los pueblos.

Hoy celebra Junta general extraordinaria de la Juventud de Unión Republicana, para la aprobación del nuevo Reglamento.

Por noticias particulares se ha sabido en Huelva que esta madrugada se declaró un incendio en una fábrica de aserrar maderas, situada en término de Aljarque, junto al muelle desembarcadero.

No hay detalles. Sólo se sabe que las pérdidas son de consideración.

El incendio quedó totalmente extinguido.

Marchó a Madrid el secretario del Comité radical, don Andrés Macías Trasmonte.

El embajador del Perú comunica a la Sociedad Colombina que su Gobierno ha encargado una lápida para ser colocada en la Rábida.

Se dice que durante las fiestas Colombinas se celebrarán dos novilladas con espadas de cartel. Se lidiarán reses de Arias de Reina y de Miura.

Esta noche será obsequiado con una cena por sus amigos, el ingeniero industrial don Juan Desouglés, para celebrar su nombramiento de jefe de industrias de la provincia.

—Anoche dió un concierto en la plaza de las Monjas la banda municipal.

—Llegó de Peñarroya, para pasar aquí las vacaciones, el catedrático y ex diputado don Alfonso Duque.

—Se halla en ésta el propietario de La Palma, don José Pinto Solán.

Pepe de la Rábida.

## Asociación de Caridad

Presidido por el señor Torres Orozco, se ha reunido el Consejo de este Instituto benéfico, con asistencia de los señores Bago Quintanilla, Pérez de la Concha, Revilla, Conde y Camuñas, Serra Pickman, Fernández Agreda, García y García y Astola González, habiéndose excusado de asistir los señores García Oviedo, Gamero Martín, Marañón Jiménez, Aguado Barba y Solís Cabrera.

Se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Dióse cuenta del movimiento de acogidos permanentes y de los socorridos con carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual, así como del estado de los ingresos y gastos habidos en el mes de Mayo último, importando los ingresos 18.684,25 pesetas y habiéndose gastado 27.308,63 pesetas.

El señor Torres Orozco da cuenta al Consejo de la marcha general de la Asociación y estado económico de la misma, reflejado en el balance de caja del expresado mes. Después de cambiar impresiones, el Consejo acordó conceder amplias facultades a la Comisión para gestionar el cobro de cantidades que por distintos conceptos se le adeudan a la Asociación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

Con asistencia de los señores Torres Orozco, Gamero Martín, Fernández Martín, Aguado Barba, Marañón Jiménez, García de Tejada, Gómez Guerrero y Bago Quintanilla, se reunió la Comisión Ejecutiva de este Instituto benéfico.

Aprobada el acta de la anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó expresar la gratitud de la Comisión al señor don Manuel Lerdo de Tejada Sánchez, por 250 papeletas de pan; a don José Casquero Sorolla, por 75 pesetas; a don José Cobos Estrada, por 12 pesetas, importe del aumento de su cuota anual; a una persona que oculta su nombre, por 25 pesetas, y a otro anónimo donante, por cinco pesetas.

Se dió cuenta de que desde la última Comisión habían ingresado en el Albergue de mendigos 37 individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy 68 individuos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Primer gran premio Sevilla

El próximo domingo se celebrará la carrera pedestre denominada «Primer Gran Premio Sevilla», en honor del Betis Balompié, partiendo los corredores, a las ocho de la mañana, del domicilio social, Avenida de la Libertad, y recorriendo la plaza de Andalucía, calle de San Fernando, Puertas de la Carne, de Carmona y de Osario, Trinidad, Capuchinos, Macarena, Resolana, Torneo, estación de Córdoba, Arjona, paseo de Colón y cruce entre el Parque y San Telmo a la Avenida del Cid, en donde estará establecida la meta, levantándose una tribuna que ocupará el Jurado.

Asistirá a este lugar, invitada por los organizadores, la representación municipal, habiendo delegado el alcalde, en la imposibilidad de concurrir a dicha fiesta por tener que ausentarse de Sevilla, en el capitular señor Romero Llorente.

\*\*\*

Los premios para esta prueba son:

- 1.º—Copa de la Peña Bética y ampliación fotográfica.
- 2.º—Copa.
- 3.º—Copa.
- 4.º—Reloj pulsera.
- 5.º—Reloj pulsera.
- 6.º—Pantalón confeccionado.
- 7.º—Pantalón confeccionado.
- 8.º—Una cartera de piel.
- 9.º—Un par sandalias.
- 10.—Un faro carburo.
- 11.—Una pitillera.
- 12.—Un monedero y petaca.
- 13.—Una cartera de piel.
- 14.—Una pluma estilográfica.
- 15.—Una pluma estilográfica.
- 16.—Una navaja de afeitar.
- 17.—Un balón.
- 18.—Un estuche de aseo.
- 19.—Una linterna.
- 20.—Estuche de afeitar, y otros más, hasta el número de 68 premios.

Para equipos.—Para el mejor clasificado por Sociedades deportivas, copa del Betis Balompié.

Para el clasificado en segundo lugar, media caja de botellas de manzanilla.

Para equipos militares.—Para el mejor clasificado, copa del excelentísimo señor general Villa-Abrille.

Para el clasificado en segundo lugar, seis botellas solera.

Medalla de plata para el primero que pase por la Macarena.

## NOTICIAS SOCIETARIAS

### Convocatoria

La Asociación de Amigos de la Unión Soviética celebrará hoy 5, a las nueve y media de la noche, en el Pasaje de Andreu, 2, la quinta conferencia de su ciclo, a cargo de Vicente Carrasco Caballero, sobre el tema «La guerra imperialista y la política de paz de la U. R. S. S.».

El domingo 7, a las diez de la mañana, y en el Cine San Luis, se celebrará el acto de divulgación de la delegación obrera que visitó la U. R. S. S. el primero de Mayo del año actual, tomando parte Aurelio Muñoz, ferroviario; Manuel Díez, del puerto, y el catedrático don Juan María Aguilar.

\*\*\*

La Unión Local de Sindicatos avisa que la conferencia suspendida el día 3 se celebrará el sábado 6, a las ocho y media de la noche, en Arenal, 3, y que la próxima estará a cargo del obrero electromecánico Manuel Morillo, que disertará sobre el tema «La unidad sindical como tarea fundamental e inmediata del movimiento obrero».

\*\*\*

La Asociación autónoma de obreros municipales celebrará reunión general hoy 5, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Pasaje de Andreu, 2. Orden del día: Lectura del acta última y del estado de cuentas correspondientes al pasado mes de Junio; informe del Comité; nombramiento de la Comisión de Hacienda; enmiendas al proyecto de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, y asuntos generales.

### Varios

La Sección de albañiles del Sindicato Unico del ramo de construcción, C. N. T., celebró asamblea general, nombrando el nuevo Comité de Sección: Secretario primero, Jesús Ruiz Ramos; idem segundo, Rafael Rosal Rodríguez; contador primero, Joaquín Ruiz Hidalgo, é idem segundo, Manuel Astorga Mercado, y acordó gestionar de las autoridades y patronal el respeto a las bases de trabajo, denunciando a los que las infrinjan, y al mismo tiempo ver de que sea ampliado el número de obreros en aquellas obras que tengan cabida. Para la realización de estos propósitos fué aprobada por la asamblea toda una serie de medidas, que serán puestas en práctica.

## Accidente automovilista

### Vuelca un camión y resulta gravemente herido su conductor

Lebrija 4.—A las nueve de la noche de hoy, en las proximidades de esta población, y en el sitio denominado «La Granja», de la carretera de Trebujena, volcó un camión, resultando gravemente herido el chofer Antonio Herrera Molina, de veintinueve años de edad, soltero y vecino de esta población.

Trabajaba en el mencionado camión propiedad del vecino de ésta don Francisco Torres Castro, el cual lo tenía contratado para el acopio de piedras para la reparación de la carretera a las Cabezas de San Juan, y al venir con un cargamento de la cantera de los Camacho, para la cual tenía que atravesar la carretera general de Madrid a Cádiz, se detuvo en la venta de Santa Lucía, que está en dicha carretera, en donde estuvo bebiendo con el vecino de ésta, ayudante del mismo camión, llamado José García Cantos. Una vez vaciado el cargamento en la carretera dicha, y aprovechando que el dueño del camión se quedó en su casa para cenar, se dirigió con el vehículo a la inmediata villa de Trebujena, en donde se dice que tiene pretensiones con una muchacha de allí. Al dirigirse a dicha localidad venía un coche en dirección contraria, enfocando al camión, que volcó sobre la cuneta, quedando con las cuatro ruedas para arriba y completamente destruido.

Casualmente pasaba por aquellos lugares el guardia primero de este puesto Antonio Serrano Carmona con otro compañero, que hacían sus servicios de ronda, en el preciso momento en que había ocurrido el accidente. Uno de los guardias marchó a la población para recoger en un coche a los heridos, los cuales fueron asistidos en el Hospital de la Caridad por los señores López Ortiz (don José y don Federico). Antonio Herrera Molina sufre una herida contusa de quince centímetros de longitud, situada en la región frontal, que interesa todos los tejidos blandos. Además, presenta síntomas de alcoholismo agudo. Su estado es gravísimo.

José García Cantos fué curado solamente de ligeras erosiones, sin importancia.

El Juzgado se personó en el mencionado Hospital para la práctica de las primeras diligencias que, dada la gravedad del herido, hubo de suspender. Como el hecho ha ocurrido de noche, tampoco ha podido practicar la inspección ocular, que se ha señalado para mañana.—Morillas.

## CADIZ

### Vista de una causa por homicidio

En la Sección segunda se celebró la vista, ante el Jurado, de la causa seguida en Jerez contra Mateo Jiménez Ramírez, por homicidio de su convecino Rafael Jiménez Calvo el 21 de Enero de este año al salir de una taberna, en la que habían sostenido una cuestión.

El fiscal interesaba la pena de doce años y un día e indemnización de diez mil pesetas, y el defensor, señor Martín de Mora, la absolución.

El Jurado estimó la existencia de la eximente de legítima defensa y el procesado fué puesto en libertad.

### Otras noticias

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al destacado publicista don Juan Cruz, que en unión de su esposa y de sus monimismos nietecitos Araceli y Alberto, pasarán en Cádiz, como otros años, la temporada de verano.

—Al Hospicio provincial, donde se encuentra albergado, regresó de dar un paseo Manuel Aragón Cabada, de 48 años, que se hallaba en estado de embriaguez.

El empleado Cristóbal Marín García le llamó la atención por su comportamiento, y el asilado, sacando una navaja, intentó agredirle. Fué detenido.

—Llegó de Centro América y Canarias el vapor correo «Magallanes», que seguirá viaje para Barcelona.

Durante la travesía se celebró a bordo una fiesta, siendo elegida «Miss Magallanes» la bella señorita venezolana Belisa Mujica.

—En uso de licencia se ha ausentado el comandante médico, jefe de los servicios sanitarios de esta plaza, don Alejandro Rodríguez Solís, quedando encargado de su cometido el capitán médico don Ginés Torrecillas.

—El próximo sábado se celebrará la boda de la distinguida y bella señorita María de la Luz Piñero Agudo con el joven médico y oficial del Cuerpo de Telégrafos, destinado en Astá (Baleares), don Bartolomé Lliteras Sureda. —Gómez.

## T. S. H. EL TIEMPO

Programa para el viernes 5 de Julio de 1935:

De 8'30 a 9 de la mañana: Primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra», Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

Sobremesa, de 2 a 3'30: Orquesta de la estación: «Palacín» (pasodoble), Renato. «Ráfagas pamperas» (tango), Do-si y Puebla.

«Song» (son cubano), Saperas.

«La patria chica» (selección), Chapí.

«Minuetto a Sylvia», Albéniz.

«El Gato Montés» (selección), Penella.

Carteleras. Discos variados.

A las tres: Noticias de última hora, transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Bailables.

A las 3'30: Fin de la emisión.

Noche, de 7'15 a 10'30: Hora agrícola. Charla de divulgación agrícola. Leída desde nuestro estudio.

A las 7'30: Emisión Fémina. Cartas de Londres, de Dolly Reynolds. Charla de modas. Leídas por la señorita María Mercedes. Sorteo de regalos entre las señoras y señoritas familiares de socios de la Unión de Radioyentes.

A las ocho: Noticias de última hora, transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa y Mercados. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

A las 8'20: Sigue la emisión.

Programa variado:

«Cosi fan tuti» (obertura), Mozart.

«Coppelia» (variaciones), Delibes.

«El carrerito» (tango), Vaccarezza y Hoyos.

«Allegro, flocco».

«Trafalgar» (vals), Kountz y Shilkret.

«Rigoletto» (Cortigiani, vil razzia), Verdi.

«Ana» (fox), Marion y Whiting.

«En el jardín del monasterio», Ketekey.

«Adiós, valle del Palmar» (folias canarias), Populares.

«Tannhauser» (Canto a la estrella), Wagner.

«La picarona» (duo), Alonso.

«La procesión del Rocío», Turina.

«El príncipe Igor» (marcha), Rodófin.

A las 10'5: Resumen de noticias de todo el mundo, transmitidas desde Madrid. Bailables.

A las 10'30: Fin de la emisión.

## ¿Quiere estar fresco en verano?

Pues no abuse de las bebidas alcohólicas hasta que llegue el otoño. Con los cubiertos de «El Ocho», el popular restaurant del Pozo Santo, le dan una ración de vino fresco, que le hace más agradable la comida.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Sevilla 4 de Julio de 1935.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día de hoy, facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Cubren ya las altas presiones toda la zona central y Sur de Europa, mientras se refuerza la borrasca de Escandinavia; también desciende la presión por Italia, Francia, Alemania y Suiza siguen con buen tiempo, aunque algo nuboso.

Por nuestra Península sigue el cielo despejado por todas las regiones. Dominan los vientos del Noroeste moderados; pero con mayor fuerza por el Cantábrico. La temperatura ha descendido con relación ayer cinco grados por la meseta central y ha sido también de cinco grados por Levante y Norte de Cataluña.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 41 grados en Sevilla y la mínima de ocho grados en Burgos. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 32 grados y la mínima de 16 grados.

Tiempo probable: En toda España: Buen tiempo.

## Universidad de Sevilla

### Secretaría general

Relación de los títulos expedidos con carácter provisional durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1932, que serán declarados totalmente caducados a todos los efectos legales al cumplirse los tres años de la fecha de su expedición, si previamente los interesados no satisfacen el importe del segundo plazo en las secretarías respectivas de la Facultad a que pertenecen:

### Mes de Julio de 1932

D. Ricardo Aliaga Díaz.—Fecha de la expedición, 1 de Julio de 1932.—Clase de título, Medicina (Cádiz).

D. Bernardo Iglesias Sánchez, 5 de Julio, Medicina (Sevilla).

D. Agustín Iniesta Sánchez, 18 de Julio, Derecho.

D. Eduardo Llopis Llorea, 18 de Julio, Medicina (Cádiz).

D. Luis Murciano de las Cuevas, 18 de Julio, Medicina (Cádiz).

D. José L. Otaolauruchi Tobía, 18 de Julio, Medicina (Cádiz).

D. Antonio Luque López, 20 de Julio, Practicante (Sevilla).

D. Francisco Riera Bado, 23 de Julio, Medicina (Cádiz).

D. José María López Cepero Ovelar, 26 de Julio, Derecho.

D. Francisco López Moreno, 18 de Julio, Medicina (Cádiz).

### Mes de Agosto de 1932

D. Francisco Alvis Bazo, 12 de Agosto.

### Mes de Septiembre de 1932

D. Antonio Ramiro Rico, 14 de Septiembre, Medicina (Cádiz).

D. Agustín del Río Caballero, 19 de Septiembre, practicante.

D. José Bernal Ulecia, 22 de Septiembre, Letras.

D. José Fomech Cardona, 29 de Septiembre, Ciencias.

# Publicidad general

## Indicador económico

### INDICADOR ECONOMICO

#### PRECIO:

Diezcéntimos por palabra y día  
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,015 > 10,01 a 50,020 > 50,01 a 100,030 > 100,01 a 250,050 > 250,01 a 500,075 > 500,01 a 750,100 > 750,01 a 1.000,150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Serpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

### MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Onate, especialista. Mata. 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL. «El castillo del Diablo».

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viniendo a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Puzosa, 110.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndanse pisos calle Rodríguez Bover, Nervión.

Piso nuevo, cuarto baño, 36 duros, Santas Patronas, 43, 1.º

Arriéndanse locales para establecimientos. Varflora, 7.

Almacén y piso grande, Adriano, 13.

Pisos, Jáuregui, 5.

Arriéndase casa siete habitaciones Marco Sancho 9.

Arriendo casa céntrica amueblada pueblo Sierra Huelva. Cinco habitaciones, baño, huerto. Diríjase teléfono 21489.

Arriendo caserío verano Constantina. Informes Torricos, 6. Sevilla, Albareda, 49.

Piso para oficina se arrienda en calle Rioja, 1, esquina Serpes.

Piso cuatro habitaciones 85 pesetas Duque 22-30, 11 duplicado.

Se arrienda entresuelo 60 pesetas, Santa Ana, 14, esquina a Palmas. Razón, Velázquez, 17, camisería.

Principal exterior, siete habitaciones, Azafrán, 22.

Pisos económicos sin fador, Pelay Correa, 20.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL. «El castillo del Diablo».

### COMPRAS

Compró papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compró escatera caracol hierro usada. Razón, casario Villanueva Minas, tronosa, 3.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL. «El castillo del Diablo».

### VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 1.º. El Turista, Trajano, 14.

Colonias Oriental, 3.º 50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Aceites extraños Peñas. Lutro, 190.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Vendo nevera grande nueva barata. Razón, Tetuán, 30.

Piano Ronisch en perfecto estado se vende Teodosio, 51.

Juegos de dormitorio y comedor modernos, ambos 500 pesetas, 14 Abril 4.

Máquina Singer bobina central. Menjibar, 3.

De ocasión, un dormitorio, Pasaje Vila, 6.

Vendo parcela habitación, barrio León. Razón, Vidrio, 19.

Varios muebles, Saavedras, 7.

Máquina Singer tres cajones, otra 25 duros. Misorcordia, 7.

Vendo fábrica dulce membrillo con enseres, calderas cobre grandes; arriendo almacenes, habitaciones. Enladrillada, 26, Sevilla.

Ocasión. Citroen siete plazas último modelo. Facilidades pago. Segovias, 8.

Gran ocasión piano cien pesetas. Castilla, 181.

Vendo camas, aparador, etc., ocasión, Feria, 23. principal izquierda, Moreno.

Ocasión ausencia chalet, jardín, frutales, sitio higiénico, fresco y casita céntrica mitad valor, facilidades pago, llaves mano. También cambiaría por casa Sevilla ó Málaga. Razón Barcelona, 5 (próximo fábrica harinas), Alcalá Guadaíra.

Almoneda permanente. Compra venta muebles ocasión toda clase, Joaquín Costa, 27.

Moto Harley Davison 1935. Alhóndiga, 11.

Dormitorios, despacho, aparadores, etc., muchos muebles nuevos procedentes de embargo, se venden baratísimos. Razón, Gonzalo Bilbao, 3, tienda comestibles.

Ropero barato, Torres, 14 principal.

Por ausencia. Casa con seis pisos exterior, buen sitio, rentando noventa duros mensuales, véndese en 37.000 pesetas. Zaragoza, 44.

Almoneda fonda. Camas níquel esmaltadas, bastonetas, mesas escritorio, estantes, otros muebles. Pedro Miguel, 18.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL. «El castillo del Diablo».

### OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24 Teléfono 75.440.

Consultorio venéreo sifilitico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Radiadores Hertri. Pañales tubulares. Reparaciones de todas clases. Fábrica, Manuel Pacheco, (Avenida Borbolla). Teléfono 31392.

100-200 semanales haciéndome circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

José Pulido, asfaltador y contratista en pavimentos de asfalto y zócalos para graneros. Crédito, 2.

Traspaso establecimiento bebidas vivienda baratísima, todo nuevo. Razón, Rodrigo Triana, 50, droguería.

Licencias armas caza, certificados penales, pasaportes, O'Donnell, 26. Teléfono 26023.

Señoritas: Preparación oposiciones profesoras corte escuelas adultas. Instancias hasta 16 Julio.—Academia Van-Dyck Parísien. Plaza Villasis, 8.

Carbonería traspaso por ausentarme Maestrescuola, calle 13 número 11, San Bernardo.

Gratis enseñamos oficio teluchera señoras sólo comprándonos enseres, facilidades pago, San Vicente, 84.

¡¡Hombres agotados!! Tomad diariamente «Angélica», panacea vegetal reconstituyente. 60 céntimos. Venta Farmacia Gavino Farmacia La Cruz.

¡¡Angélica!! Panacea de salud, de vida, cura estómago, riñón, nervios. Venta Droguería Alfalfa. 60 céntimos.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL. «El castillo del Diablo».

### DEMANDAS

Joven extranjero le interesa señorita practicar español. Escribid H. Anuncios Macho.

Necesitase modista y oficiala sepan punto inglés. San Juan de la Palma, 6.

Banco Español Cooperativo. Delegación Sevilla. Huelva, Felipe Carmona, Hotel Cristina, casa 3. Necesito agentes buenas referencias. Préstamos bajo interés.

Falta ayudanta y aprendiz adclartada de sastre. Jáuregui, 1.

Sastre falta oficiala trabajo fino Corona, 26.

Necesito señorita para vender domicilio producto nuevo, mucha ganancia. Razón, Regina, 1.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL. «El castillo del Diablo».

### HUESPEDES

Admito huéspedes en familia, Alcalá, 10.

Pensión estables habitaciones individuales con pensión, cinco pesetas. Méndez Núñez, 6.

Huéspedes en familia, Tetuán, 21.

En familia, Castellar 28.

Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.

Habitación amueblada. Zurbarán, 2.

Habitación caballero sólo dormir. Harinas, 2, principal.

Aire, 18. Excelente pensión, cuatro pesetas.

Pensión en familia Alameda Hércules, 49, 2.º

Habitación amueblada, caballero. Torrejón, 24.

Caballero dormir, Luchana, 6.

Familia honorable admite huéspedes amplias y ventiladas habitaciónes, cuarto de baño, buena comida. Mañara, 2.

En familia habitación solo. Mateos Gago, 42.

Cama económica exterior Galera, 25.

Pensión Castró, precios módicos. Bailén, 38.

Huéspedes en familia, Plaza Alianza, 2.

Señora sola desea caballero en familia, Mateo Alemán, 3.

Pensión en familia económica teléfono. Ximénez de Enciso, 12.

Habitación amueblada, casa particular, Santa Rufina, 5.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL. «El castillo del Diablo».

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL



## Los pequeños deben estar alegres

Quando note en dits malhumor ó tristeza, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Golsos». Envasado en un lindo vasito de cristal.



## VENDO CASA BUENA RENTA MADRES

en esta capital, incluso canjeable por otra en Madrid. Facilidades de pago. Diríjase Apartado 161, Madrid.

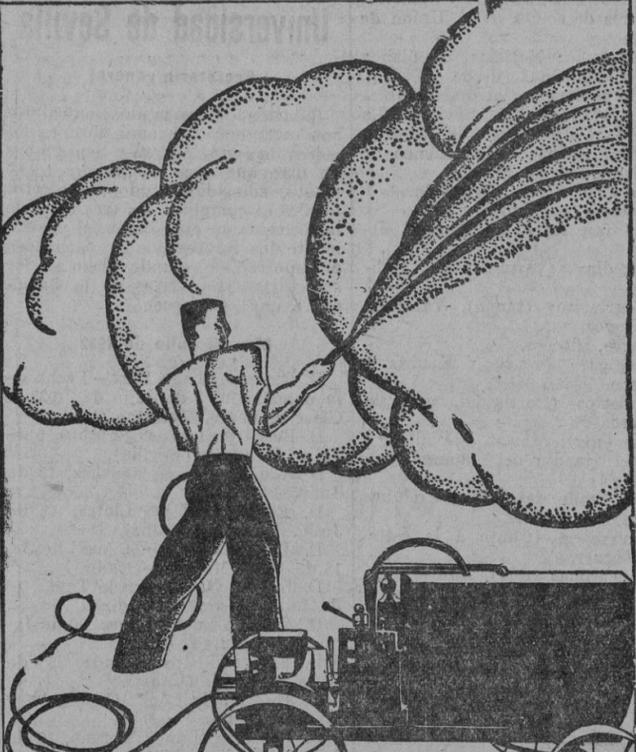
## Cómo Curé Mis Pies Doloridos



### La maravillosa historia de un cartero

Durante muchos años sufrí de los pies. Se me hinchaban, me ardían y los tenía llenos de callos. Había momentos que me producían angustia insuperable. Un día el doctor D. L..., que observó mi padecer, me recomendó con gran insistencia é interés los Saltratros Rodell, los cuales adquirí aquella misma tarde. Tan pronto hube introducido los pies en aquel baño calmante y curativo, el dolor y la quemazón desaparecieron como por encanto. Al cabo de un rato pude arrancar de cuajo los callos que tenía y desde entonces no he vuelto á sentir el más leve sufrimiento. Con el uso constante de los Saltratros Rodell tengo los pies en admirables condiciones, lo que me permite andar veinticinco kilómetros diarios sin la menor molestia. Los Saltratros Rodell se recomiendan y venden á un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de específicos.

## TRATAMIENTO DE LO FRUTALE



## SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arbolera, 18 - SEVILLA

La antigua y acreditada «Dentición Viuda de Don Pablo Fernández Izquierdo» cura á los niños todos los trastornos de la dentición. ELABORADOR. DR. GONZALEZ CARRICHES (Toledo). Caja con 18 papeles, 150.

## La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo

Depósito en Sevilla: Miguel Cid, 31. Teléfono 25.872.

## RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

## Empresa automovilista internacional

ARTURO L. DAMAS Líneas del Condado Omnibus de viajeros HORARIO:

Línea Almonte-Sevilla.—Salidas de Almonte: 7'30 y 12'15. Salidas de Sevilla: 10 y 18'30. Línea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace).—Salidas de Aznalcóllar: 8'15 y 13'15. Salidas de Sevilla: 10 y 18'30. Línea Hijonos-Sevilla.—Salida de Hijonos: 8'15. Salida de Sevilla: 18'40. Omnibus de alquiler para excursiones Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22272. LA EMPRESA

# INFORMACIONES VARIAS

## Alcalá de Guadaira

Dedicados sus ingresos a un fin benéfico, tuvo lugar la pasada tarde en el Cine Municipal un magnífico festival infantil, del cual se hablará seguramente durante muchos días.

El programa consistía en el recital de una poesía de Pezán, «Cuentos de antaño», cuyo cometido estuvo a cargo de la niña Teresa Olias Carriño, que fué muy justamente ovacionada al terminar el recital, que dijo admirablemente.

Después de una bonita sinfonia hicieron las delicias del público con el juguete cómico «Pelé y Melé» los niños Perico Gutiérrez y Carlitos Serra, siendo interrumpidos por el auditorio en algunos momentos con clamorosas ovaciones.

Y llegamos a la parte cumbre del festival, «Blanca Nieve» (cuento en acción), cuyo reparto fué el siguiente: Blanca Nieve, Rafaela Araujo; Reina, Concha Rosa; Rey, Carmen Ramos; Doña Urraca, Josefina Fuentes; Doña Sol, María del Aguila López; Montero mayor, Carmen Bulnes; Abuela, Carmen Díaz; Niños, Antonio Bulnes y Antoñito Ruiz; Acompañante del rey, Concepción Martín; Príncipes y princesas, María del Aguila Bulnes, Elisa Cirera, Concha Casado, Reyes Alé, Maruja García, Inés Mesa y María del Aguila García; Reina de hadas, Carmen Vidarte; Lolita Muñoz; Hadas: Lolita Romero, Trini Carifio, Angelita Zaragoza, Piri Barreto, María del Aguila Espejo, Consuelo Rodríguez, Lola Franco y Conchita Bulnes; Mariposas: Regla Cirera, Salud Vidarte, Conchita Castro, Teodora Odena, Blanca García, Chari Picazo, Teresa Torrens, Salud y Conchita Vega y Eloísa Gutiérrez; Enanos: Quico Barnetto, Manolo Troncoso, Rafael Gutiérrez, Rafael Florido, Enrique Arnao, Manolo Ojeda y Miguel Angel García; Conejos: José Luis Espinosa, Vicente Zaragoza, María del Aguila González, Enrique y Antoñito Ruiz; Pajes: Carmen Gutiérrez y María del Aguila Casado; Soldados: Agustín Gutiérrez y Ginés Cirera.

Cuanto digamos de la propiedad de la indumentaria y del gusto con que estaba seleccionada ésta será poco ante la realidad; el esfuerzo realizado para ensayar a los numerosos pequeños que quedan reseñados y la justeza y perfección verdaderamente encajados en los papeles principales, constituyó el mayor acierto y así fué justamente reconocido por el numeroso auditorio que llenaba por completo el bonito local.

La aparición de la abuelita iniciando el cuento a los nietos y el desfile de personajes, que aún recordamos, de aquel bonito cuento que tanto nos regocijara en nuestra niñez, fué, a la par que un motivo de gratísimo recuerdo, también de íntimo sentimiento hacia el pasado, que de modo tan real hubimos de contemplar al ver aparecer, surgiendo de la gruta, los conejitos que danzan alrededor de Blanca Nieve; las mariposas, que, como venidas de un monte imaginario, aparecen rodeando materialmente, entre cánticos y angelicales danzas, la figura de la protagonista, que aún continúa en sueño, y últimamente la aparición de las hadas, envueltas en sutiles gasas, como el armiño, y esgrimiendo a manera de cetro sus varas de virtud, con relucientes cabelleras de plata, y con las que re acompañaban en sus danzas continuadas de modo irreprochable.

Más tarde, en el interior de la gruta y ante una bien servida mesa, desfilan los enanitos, admirados de que sus viandas hayan sido merendadas por una mano invisible, hasta que al fin contemplan a Blanca Nieve y acuerdan proclamarla su reina. Las incidencias de los enanitos en sus distintas actuaciones produjeron en el público muy justificado regocijo, que fué subrayado con prolongadas ovaciones.

Y últimamente la vuelta de Blanca Nieve a su palacio, el desfile continuo de todos los personajes que ya anteriormente habíamos conocido y el motivo del minú para festejar tal acontecimiento, dió de nuevo motivo para que no cesaran los aplausos en honor de todos y cada uno.

Tan lindo «cuento en acción» terminó con la aparición de la viejei-

ta y los nietos, a los que continuaba recitándoles las partes más salientes del mismo, concluyendo con «οπηροτο οηροτο» οπηροτο το desbordándose el entusiasmo del público y haciendo alzar la cortina repetidas veces.

Restanos consignar nuestra enhorabuena a todos y muy particularmente al alma de tan bellísimo festival, la señorita Luz González Fernández, y aún a sabiendas de que herimos su peculiar modestia, no podemos dejar pasar desapercibida su labor, a todas luces merecedora del cálido y público elogio de justa admiración que desde estas columnas le tributamos.—A. Ruiz.

En la hermosa Hacienda Villanueva, que en el término de Puerto Real, posee la respetable señora doña Filomena Lassaletta, viuda de Guerrero, celebróse en la noche de ayer una fiesta de sociedad en honor de nuestros distinguidos convecinos los señores de San Elberto (don José).

El jardín de la finca se encontraba exornado con farolillos a la veneciana.

Se celebró una espléndida cena y después hubo concierto de canto flamenco a cargo de conocidos artistas.

La velada resultó animadísima, durando hasta bien avanzada la madrugada.

Asistieron distinguidas familias de la sociedad jerezana, que fueron atendidas con la más exquisita galantería por los dueños de la casa. —En el domicilio de la novia, firmaron anoche su contrato de esponsales, la bella señorita Carmen Flores Peña y nuestro estimado amigo don Lorenzo Montero Rubiales.

Tomó la promesa matrimonial, el coadjutor de San Miguel, don José María de Lara, y actuaron de testigos don José García Cuevas, don Miguel Murillo, don Antonio Jiménez Chacón, don José María López Fernández y don Juan Galván Muñoz.

La boda ha sido fijada para dentro de breve plazo.—Pareja.

## Noticias de Utrera

Hablar del alumbrado público en Utrera es cosa ya antigua y que jamás obtuvo beneficio. Ni uno sólo de los Municipios que se han ido sucediendo han tomado en consideración las quejas infinitas que desde estas columnas de EL LIBERAL se han hecho en tal sentido.

Es lamentable que una población de la importancia de Utrera tenga un alumbrado infinitamente peor que el de la más apartada aldea. Es bochornoso que, junto a las ridículas mariposas de la Vía Marciala, un industrial haya tenido que establecer alguna luz para que aquello parezca un paseo y no un cementerio. Y esto ocurre en la calle Alvarez Hazaña (Alameda) y esto tendrá que ocurrir en todos los sectores de la población.

Todo el pueblo, desde el centro hasta el más apartado de sus barrios, está inundado en sombras. De vez en cuando una lucecita de la misma potencia que una cerilla, y sin poder saber si este deleznable servicio está así por culpa de quien sea. Nosotros la culpa se la concedemos al Municipio, con toda la máxima responsabilidad para los que están obligados a velar por los intereses del pueblo que representan.

Hora es ya que nuestros gestores, para que podamos recordar gratamente su actuación, efectúen las gestiones pertinentes, a fin de que Utrera tenga un servicio de alumbrado aceptable.

Y el que quiera comprobar lo justo de estas protestas que observo bien «los potentes focos» que la Vía Marciala, lugar veraniego de esparcimiento, tiene en su rotonda. Algo enorme.

—El pasado domingo se celebró el anunciado encuentro, conteniendo con nuestro equipo el trianero Esperanza de Triana.

El dominio correspondió a los locales, que vencieron por tres tantos a uno. Por la Cultural el mejor de todos Carretero, seguido por P. Parra y Pacheco, y por el Esperanza Becerril, medio centro, que sería mejor jugador si no recurriera al juego sucio.

El próximo domingo se desplaza

el conocidísimo equipo sevillano Calavera F. C., que tan grandes éxitos tiene alcanzados. En vista de las victorias recientes de la Cultural, el Calavera desplaza su mejor equipo, bien reforzado, con el fin de conseguir un buen resultado, donde otros equipos de valía acaban de perder rotundamente.

Se espera con gran interés este encuentro.

—Para nuestro querido amigo y compañero don José María Caballero y Maestre, ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosario Guerrero García. Nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes.

—Con gran éxito actuó en el Coliseo Utrerano el notable cuadro argentino Discépolo y su orquesta, espectáculo que llevó mucho público al amplio local veraniego de dicho salón y que cosechó grandes aplausos.—Castillo.

## Una denuncia

En la Comisaría compareció José Galán de la Osa, de sesenta y ocho años, vecino de la calle Argote de Molina, 4, denunciando que le había desaparecido su cartera con 75 pesetas y documentos, creyendo que se la han sustraído en el mercado del jueves.

## Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO  
El buque a motor

## Artza Mendi

Saldrá de Sevilla el día 6, admitiendo carga los días 5 y 6 para los puertos de Ceuta, Melilla, Málaga, Motril, Almería, Alicante, Valencia, Sagunto, Palma de Mallorca, Barcelona y Tarragona.

Para informes, a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 18

# El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

muy pronto lo lleve delante de todo el mundo, como vos lo noble bandera del infante en un día de batalla.

—Pero eso es imposible—exclamó Aben Abed, cuyos ojos irradian, cual si ya escuchase el son de los atabales.

—¡Imposible! ¿Y por qué? No lo han creído así los de la Axarquía.

—¡La Axarquía se ha levantado! —exclamó con arranque Aben Abed.

—Sí, y vuestro señor, el infante Sidy Atmet, ha partido para ponerse a su frente. Me ha dejado aquí en su lugar, casándome para ello con su hermana, y yo no he perdido el tiempo, ya lo veis.

Aben Abed se levantó y empezó a pasear impaciente y pensativo por el aposento. De repente se paró delante del comendador.

—Se que sois valiente y caballero —le dijo—. Sé que mi señor os ama. Sé que os ama mi señora Lind-Arahj, vuestra esposa; y cuando el infante Sidy Atmet os ha hecho su hermano, debéis inspirarle confianza.

—¿Cómo! ¿Habéis dudado de mí? —Perdonadme, señor, porque vivimos en unos tiempos en que todo es asechanza para los moriscos. El infante es rico, la reina le ha hecho grandes mercedes, y le envidian y le aborrecen. Pero vos... vos es diferente. No puede creerse que un hombre que ha tomado una esposa tal como la noble y magnífica Lind-Arahj pretenda asesinarla, venderla. Vos, que la amáis, debéis apreciar mi celo. He dudado de vos porque dudo de todo, porque he llegado a dudar de la justicia de Dios. Pero hablad, hablad y entendámonos.

—¿Cuántos hombres hay valientes y dispuestos en Valor y los pueblos cercanos?

—Hasta dos mil; pero no tienen dinero para que se procuren pan sus familias mientras estén fuera de sus casas.

—Pero, tienen armas!

—Todos han entregado su adarga, su lanza y su yatagán, y dos á dos

han hecho una yunta para arar con sus caballos de batalla.

—Oro tendrán sobrado; ¿pero cuándo podrá reunirse esa gente?

—En dos días.

—Este castillo es fuerte. Antes de todo, á caballo. Vos y vuestros amigos más fieles, recorred la tierra, decid á nuestros hermanos que el alcaide de Peña-roja, con sus lanzas y artilleros, les ayudará en esta empresa, y...

—Esperad; se me ocurre un medio más seguro.

—¿Cuál?

—Veo pendiente de vuestra cadena del caballo vuestro sello.

—Y bien...

—Esperad un momento.

Salió Aben Abed, y, entretanto, el comendador se puso á observar por la ventana las fortificaciones exteriores del castillo. Vió que el infante, por prudencia y por apartar de sí sospechas, había cegado sus fosos, abierto ventanas en los muros, arrasados las almenas y puesto sobre ellas habitaciones cubiertas de pizarras. No había rastillos, ni matancas ni nada que indicase en él un estado de defensa; pero, sin embargo, era tal su situación y altura, y el espesor de sus murallas, que cien hombres valientes podían defenderlo durante mucho tiempo.

Después de esta inspección, que fué rápida, como pudiera haberla sido la de un excelente espía, don Geofre se puso á pasear de la manera más indiferente, esperando á Aben Abed, que no tardó en volver.

Traía un pergamino enrollado, un tintero y una lamparilla con luz.

—¿Qué es eso?—preguntó con algún cuidado Tenorio.

Aben Abed dejó su lamparilla y el tintero sobre la mesa, desplegó el pergamino y se lo mostró á don Geofre.

Estaba escrito en árabe, y su contenido era de una dimensión tal que bastaba para expresar el asunto más importante.

—¿Y qué relata ese escrito?—dijo don Geofre.

—¿Cómo! ¿No entendéis el árabe? —dijo don Geofre.

—No.

—¿Y cómo queréis ponerlos al frente de una guerra en que á cada momento os será necesario contestar uno de estos escritos?

—¡Bah! Vos me serviréis de secretario, como creo que me servís ahora, porque, sin duda, habéis escrito ese pergamino.

—Sí; yo lo he escrito.

—¿Y qué contiene?

—Vuestra conversión al Dios altísimo y único.

—No creo todavía necesario ese paso.

—Os engaños. No se moverá un solo morisco si no ve este escrito, acompañado de vuestro sello.

Don Geofre sostuvo admirablemente su serenidad, y dijo con voz segura:

—Leed.

—Cubrios, comendador—dijo Aben Abed, poniéndose su gorra.—, cubrios, porque vais á oír la palabra de Dios.

Don Geofre se puso el yelmo, y el morisco leyó con acento solemne:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso: los que seguís el camino recto y buscáis la luz; los que confesáis á Dios con pureza de corazón y palabras de verdad, escuchad lo que yo, don Geofre Tenorio, comendador de Santiago, capitán de la reina doña Isabel y alcaide del presidio y la fuerza de Peña-roja, digo y confieso, para que lo oigan todas las gentes y me podáis tener por hermano vuestro en las fatigas y tribulaciones: ¡Loado sea Dios, el Altísimo y Único, que perdona las faltas y admite el arrepentimiento, castiga con severidad, mas es benigno y paciente!—No hay más Dios que él!—Hay otro criador que el Altísimo?—Para el que escucha y ve no hay más Dios que él.—Para el que conoce lo que está manifestado y lo que está oculto, no hay más Dios que él.—Moisés, cuando Dios le habló sobre el monte Sinai, pronunció estas palabras:—«No hay más Dios que él!—Jonás, en el vientre de la ballena, cuando el Altísimo le habló, dijo:—«No hay más Dios que Dios!—Abrahán, en el ardiente horno, cuando Dios se le apareció, proclamó esta verdad:—«No hay más Señor que el Altísimo y Único!—Sí, yo confieso que hasta ahora he tenido ciegos los ojos, porque he seguido el camino de la falsa ley, y sólo Dios es Dios, y no tiene adjuntos. El es Vivo; no hay más Dios que él. Yo confieso que nuestro señor y maestro Mahoma es su servidor y su profeta. ¡Oh, Dios! ¡séle propicio, así como á su familia y á sus compañeros! ¡Bendicele y concédele la divina paz!»

Después de esta lectura, el morisco extendió el pergamino sobre la mesa.

—Una vez que estáis resuelto, por amor á vuestra esposa y por amistad al infante, á ayudarnos y á unirnos á nosotros, sólo sellando y firmando este pergamino podéis lograr que se pongan bajo vuestra bandera los moriscos.

—Me parece pronto—observó, vacilando, don Geofre.

—Pues ved cómo ha de ser—repuso el morisco, mirándole con recelosa severidad—; porque, de otro modo, ninguno se ha de rebelar.

—Pero no es necesario que en el alzamiento aparezca mi nombre.

—Pero es necesario que sepan que los soldados de Peña-roja no irán en su daño.

Meditó un momento el comendador.

—¿Conque es preciso?—dijo al fin.

—De todo punto.

—Pues bien; dadme acá.

Aben Abed acoró el pergamino, y don Geofre lo firmó con mano segura, como si absolutamente aquel acto no contrariase su voluntad; y, mientras, Aben Abed hacía caer, derretida por la luz de la lamparilla, sobre un ángulo del pergamino, cera colorada, de un pedazo que sacó de su escarcela. Tenorio se desprendió el sello de la cadena y lo imprimió sobre la cera.

—¿Y cuándo me entregareis el dinero? —dijo tranquilamente Aben Abed, enrollando el pergamino y guardándolo.

—¿Qué dinero se necesita?

—Por el momento—dijo el morisco—, diez mil ducados.

—Pues bien, mañana os los entregaré.

—Pues si mañana pueden estar dispuestas vuestras gentes, mañana la bandera del Islám ondeará sobre Valor.

—¿Mañana! —exclamó con impaciencia Tenorio—. ¿Mañana! ¡Sí, es preciso que sea pronto!

—Pues hasta mañana.

—Hasta mañana.

—¿En qué sitio nos veremos?

—En la Cruz de los dos Caminos. Salió el comendador. Aben Abed le acompañó hasta el fin de la galería y le vió alejarse a través del patio.

—Es imposible que ese hombre sea traidor—decía para sí el morisco, volviendo lentamente á su aposento.— El infante le ama; la «señora» le trata como á un hermano; la hermosa Lind-Arahj le adora... le adora, y el amor de esa mujer puede hacer judío, si quiere, á un cristiano, cuanto más, moro.

Aben Abed suspiró, entró en su aposento, púsose, en vez de las abaracas, unos borceguíes guarnecidos de espuelas, tomó una lanza y una adarga, bajó á las caballerizas, enjaezó

un caballo, montó en él y salió del castillo.

Un cuarto de hora después estaba en la plaza de Valor, rodeado de moriscos, y una hora más tarde salieron de la villa, en todas direcciones y á caballo, hombres armados á la ligera.

Eran las primeras chispas que brotaban del foco de un incendio.

VII

Al día siguiente, á las diez de la mañana, un hombre solo, armado con una loriga y cubierto con un bonete de acero, que por su forma y labores dejaba conocer su origen árabe, se paseaba impaciente delante de una cruz de piedra levantada sobre una tosca grada al fin de un camino y en el punto en que se partía en dos, formando un ángulo agudo.

Arrimada á la cruz había una larga lanza de dos hierros; al pie de ella una adarga de cuero hervido, claveteada de bronce, bordada en seda y oro, con arabescos y motes y adornada con tres borlones de oro, mezclados con hilos de seda roja.

Atada á la cruz, por las cadenas de acero que le servían de bridas, estaba una yegua blanca, enjaezada con arneses de batalla, que se componían de una silla forrada de hierro, de cuyo arzón colgaba una maza de armas, de una gualdrapa de mallas y de un frontal de bronce dorado, que se prolongaba en escamas del mismo género sobre su cuello.

El hombre, que se paseaba en una longitud determinada, haciendo sonar acompasadamente las sonoras rodajas de sus espuelas de oro y las anillas del talabarte de un magnífico yatagán con empuñadura esmaltada y cincelada, era Aben Abed, el antiguo alférez ó portabandera del infante Sidy Atmet.

Entonces aparecía con todo su brillo, sobre sus magníficas armas de combate, su semblante africano, con su tez roja, sus penetrantes y brillantes ojos negros y su rizada y vuelta barba; parecía, más que otra cosa, en tiempos en que las valientes huestes agareras habían desaparecido de España ante la espada de los Reyes Católicos, un fantasma brotado al pie de una cruz como para demostrar cuánta gallardía y cuánto valor se habían hundido en Granada bajo el signo de la Redención.

De tiempo en tiempo, se detenía el morisco y lanzaba una larga y profunda mirada al camino de la derecha. Aquel camino se perdía solitario, como una serpiente atarida á lo largo de las lomas, rompiéndose por las ondulaciones del terreno y perdiéndose al pie de una montaña.

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## La prórroga del estado de excepción en las provincias que aún subsiste motivó un animado debate, en el que se registraron varios incidentes

### El señor Badía explanó su anunciada interpelación sobre comercio exterior, y finalmente terminó la discusión del proyecto autorizando á las Compañías ferroviarias para emitir bonos con el aval del Estado

Madrid 4.—Cuando á las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba hay una gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Hacienda y de Industria y Comercio.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor González y Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, pide votación nominal.

El presidente manifiesta que quedará aplazada hasta el momento oportuno.

**La prórroga del estado de excepción en varias provincias : : : : :**

Un secretario da lectura á una comunicación del Gobierno de la República, dando cuenta á la Cámara de la prórroga del estado de excepción en aquellas provincias, en que aún subsiste.

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, manifiesta que cuantas veces el Gobierno ha prorrogado el estado de excepción, la minoría que representa ha hecho ostensible su protesta.

El ministro de la Gobernación ofreció la última vez que esa situación de anormalidad iba á cesar en plazo muy breve. No hay por qué convertir en perpetua—crea el orador—una norma solamente justificable en determinadas circunstancias.

(Entran los ministros de Obras Públicas y de Agricultura.)

Termina reiterando la protesta de Unión Republicana por el uso indebido que hace el Gobierno de medidas solamente aconsejables en momentos excepcionales.

El señor Santaló, de la Esquerra catalana, se adhiere á la protesta, y pide al Gobierno diga si con la prolongación de este régimen se acerca la vida nacional á una normalidad ciudadana, ó si, por el contrario, se encamina hacia una mayor perturbación.

Una interrupción del diputado cedista y sacerdote señor Molina Nieto produce un vivo incidente entre este diputado y el señor Santaló.

(Entra el ministro de Marina.) Termina diciendo que la opinión pública española no está, á su juicio, representada en el banco azul.

El ministro de Obras Públicas contesta á los oradores. El Gobierno—dice—ha cumplido con su deber, presentando esta comunicación á la Cámara. Para saber si la opinión está ó no representada en el banco azul, no es cosa de esperar á que lo ocupéis vosotros, porque entonces el Estado de excepción será lo verdaderamente normal. Aún no habéis aclarado si sois una oposición gubernamental ó una fuerza de la revolución.

**Varios incidentes : : :**

(Se producen vivos incidentes entre los bancos de la mayoría y los de las izquierdas, distinguiéndose en las protestas mutuas los señores Fernández Ladreda, de la Ceda, y Just, de Izquierda republicana. La presidencia logra restablecer el orden.)

Termina el ministro de Obras Públicas haciendo un llamamiento á la concordia entre las diversas fuerzas de la Cámara. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Pérez Madrigal, radical, interviene, y dirigiéndose á las izquierdas, pregunta: ¿De qué os asustáis?

El señor Pascual Leone: Su señoría, desde luego, no se asusta de nada.

El señor Pérez Madrigal: Cállese su señoría, que parece un regular de Ceuta, de paisano. (Risas.)

Justifica la medida adoptada por el Gobierno, y dirigiéndose al señor Santaló le dice que ha reproducido las palabras que pronunciaban sus correligionarios en el periodo anterior al 6 de Octubre. El Gobierno de aquel entonces tampoco representaba, según su señoría, a la opinión pública.

Rectifica el señor Pascual Leone. Insiste en que no hay ningún motivo que justifique la prolongación del estado de alarma.

Dirigiéndose al ministro de Obras Públicas le dice que el Gobierno si le ha confiado la misión de defender su propuesta habrá sido seguramente por sus acreditadas dotes de hombre suave y diplomático. (Risas.)

Dirigiéndose al señor Pérez Madrigal, le dice que su caso es el de un rabino que sirviera levemente á la religión.

Una interrupción del señor Pérez Madrigal le hace decir al señor Martínez Barrio: Yo siempre he tenido el honor, hasta durante el bienio, de tener enfrente á su señoría. Algún día tendremos que impedirle que se acerque al banco azul.

Termina el señor Pascual Leone pidiendo votación nominal.

Verificada la votación, da por resultado 121 favorables y 22 en contra.

El señor Lara, de Unión Republicana, explica el voto.

Protesta de que por el hecho de que un diputado de su minoría, en uso de un derecho indiscutible, haya pedido al Gobierno explicación de los motivos que le han determinado á prorrogar la situación de excepción, el ministro de Obras Públicas haya lanzado expresiones lindantes con la injuria, y no haya, en cambio, otorgado las explicaciones que se habían solicitado.

Si el Gobierno cree que puede ser una norma de conducta lanzar contra nosotros al ministro de Obras Públicas para que se produzcan esperpánticos como el de esta tarde, nosotros tomaremos nota de ello.

El ministro de Obras Públicas contesta, diciendo que la libertad autoriza á hacer uso de las leyes, y en uso precisamente de esa libertad, el Gobierno ha tenido que aplicar preceptos de la ley de Orden público.

La presidencia pregunta á la Cámara si se aprueba el acta de la sesión anterior, y ésta queda aprobada.

**Una interpelación del señor Badía : : : : :**

El señor Badía, de la Lliga catalana, desarrolla una interpelación.

Las declaraciones del ministro de Hacienda publicadas en la Prensa del día de ayer—dice—marcan un momento de optimismo. Cree, sin embargo, que no hay motivo para ese optimismo por el solo hecho de examinarse la situación presupuestaria. El dato más evidente de la situación económica de un país es el que se deduce del comercio exterior.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Llama el orador la atención del ministro de Industria y Comercio acerca del ritmo lento con que se desarrollan las negociaciones comerciales en curso con Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Yugoslavia.

Se refiere al régimen de importación de aquellas materias primas para industrias que en España son objeto de monopolio, y dice que entre las pocas que tienen un régimen de libertad para sus compras se pueden citar los petróleos y el tabaco, que son quizás las únicas industrias que no tienen que acudir al Centro de Contratación de Moneda.

(Entra el ministro de Estado.)

Manifiesta el orador que España puede adquirir petróleos en los Estados Unidos, Rusia ó de Rumania. Las condiciones que presentan los

Estados Unidos son excesivamente onerosas. Para entablar negociaciones con Rusia sería necesario el previo reconocimiento del Gobierno de los Soviets. Rumania es, pues, el mercado productor que presenta mejores condiciones para nosotros. Además, se da la circunstancia de que admite el pago de veinticuatro millones de pesetas en mercancías españolas.

España entabló una negociación con Rumania, y esa negociación quedó rota. Nadie ha explicado por qué; pero se da el caso que hubo necesidad de acudir nuevamente á comprar en los Estados Unidos.

En el primer contrato se produjo una lesión de un millón de pesetas; en el segundo, esta cifra llegó á millón y medio; pero además el comercio español ha perdido esos veinticuatro millones de pesetas en mercancías que Rumania admitía para el pago de sus petróleos.

El señor Bastos, de la Lliga catalana, interviene también. Manifiesta que la represión del contrabando de petróleos en Cataluña, significa un gran aumento en la cifra de esa renta.

El señor Blanco Rodríguez, agrario, que también interviene en esa interpelación, se refiere á los perjuicios que produce al comercio de exportación el centro de Contratación de Moneda, y lamenta que se aplique el tipo de beneficio, no del día de la petición, sino de aquel en que el Centro atiende á la demanda.

También se refiere al caso ocurrido con algunos tratados comerciales, y dice que el Gobierno debe procurar que España cumpla las cláusulas de esos tratados.

(El ministro de Hacienda, desde la tribuna de secretarios, da lectura á un proyecto de ley.)

Se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

**La emisión de bonos por las Compañías ferroviarias : :**

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, sobre el proyecto de ley que autoriza á las Compañías ferroviarias para emitir bonos de tesorería hasta 50 millones de pesetas.

Se procede á votar la enmienda del señor Barcia, al artículo segundo, que quedó pendiente de votación en la sesión anterior.

La enmienda es rechazada por 110 votos contra 12.

El señor Barcia, de Izquierda Republicana, defiende otra enmienda, pidiendo garantías para que el Estado pueda obtener datos de la contabilidad de las Compañías de ferrocarriles.

El señor Villalonga, popular agrario, miembro de la Comisión, crea innecesaria esa prevención, dada la pericia de los funcionarios de Hacienda, encargados de la inspección del impuesto de utilidades.

Rectifica el señor Barcia é insiste en los términos de su anterior intervención. Termina solicitando votación nominal.

El señor Marial, de la Esquerra catalana, defiende una enmienda que la Comisión rechaza.

que armonice todas las tendencias que se han significado. Se han estudiado minuciosamente los antecedentes que tiene en estudio la Comisión parlamentaria de Presidencia; pero no hemos podido llegar á un acuerdo.

Es probable que, por fin, se adopte en este asunto en una nueva reunión que celebraremos en fecha inmediata.

Por último, hemos examinado los resultados de la reunión que ayer celebró el presidente de la Cámara con los jefes de minorías opositoras, cambiándose con este motivo impresiones sobre el aspecto general de la política.

Los restantes reunidos se limitaron á ratificar lo manifestado por el jefe agrario.

Los periodistas preguntaron hoy á don Melquíades Álvarez qué acuerdos se tomaron en la reunión habida en el despacho de don Alejandro Lerroux, y á la que asistieron los jefes de la mayoría.

Dijo que fué un cambio de impresiones relativo á la posible ley electoral; pero sin que se llegara á ningún acuerdo.

Hemos quedado—agregó—en redactar cada uno de nosotros una especie de minuta, que llevaremos á otra reunión, que se verificará probablemente el sábado.

El señor Marial pide votación ordinaria, y queda desechada la enmienda.

En votación nominal queda también rechazada la anterior enmienda del señor Barcia, por 112 votos contra siete.

El señor Barcia consume un turno de totalidad contra el artículo tercero.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.)

Estima que sería necesario saber si la norma á que se refiere el artículo sometido al examen de la Cámara, es aplicable á todas las Compañías. Del texto del artículo parece deducirse que el proyecto va á dar solución á una situación difícil de las dos grandes Compañías.

El señor Villalonga, de la Comisión, lee á la Cámara el artículo tal como queda definitivamente redactado y contesta á las palabras del señor Barcia.

Rectifica el señor Barcia, y pide votación nominal para el artículo tercero.

La presidencia manifiesta que se celebrará esa votación en momento oportuno.

Se pone á discusión el artículo cuarto.

El señor Lahoz, popular agrario, defiende una enmienda, que se retira al ser rechazada por la Comisión.

El señor Barcia defiende una enmienda, que después retira.

Para otras enmiendas solicita votación nominal.

El presidente de la Cámara: Las votaciones se verificarán en momento oportuno, y mientras tanto continuará la discusión del artículo cuarto. El señor Barcia tiene la palabra para hablar sobre el artículo, y después se celebrarán las votaciones solicitadas por las izquierdas.

El señor Barcia renuncia al uso de la palabra y pide que comience las votaciones.

El presidente de la Cámara anuncia que se van á celebrar tres votaciones: para el artículo tercero, para una enmienda del señor Barcia y para el artículo cuarto.

El artículo tercero es aprobado por 108 votos contra ocho.

La enmienda del señor Barcia es rechazada por 110 votos contra siete.

El artículo cuarto es aprobado por 110 votos contra seis.

Se pasa á discutir el artículo quinto.

Queda desechada una enmienda del agrario señor García Bedoya, que no se encuentra en el salón.

El señor Pérez del Molino, popular agrario, defiende otra enmienda, que la Comisión rechaza y su autor retira.

Se acepta una enmienda del radical señor Pérez Madrigal.

El señor Taboada, agrario, defiende una enmienda.

La presidencia advierte que va á preguntar á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Las izquierdas piden votación nominal y se acuerda la prórroga por 119 votos contra nueve.

Continúa la discusión del proyecto sobre bonos ferroviarios.

El señor González y Fernández de la Bandera, al defender una enmienda, protesta contra la prórroga de la sesión, después de haber estado toda la tarde los bancos de la mayoría con escasísimo número de diputados y de tener que ser aplazadas por falta de número las votaciones. Pide la supresión del artículo quinto.

El señor Blanc, radical, por la Comisión, rechaza la enmienda. (Vuelve á la presidencia el señor Alba.)

Rectifica el señor González y Fernández de la Bandera y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 115 votos contra seis.

El mismo diputado de Unión Republicana defiende otra enmienda, que no acepta la Comisión. Pide votación nominal, que queda aplazada.

El señor González y Fernández de la Bandera defiende una nueva enmienda al mismo artículo.

El señor Villalonga, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Rectifica el señor González y F. de la Bandera y pide votación nominal.

Se procede á votar nominalmente esta enmienda, y en votación ordinaria la anterior, que había quedado aplazada.

La de la votación nominal queda rechazada por 106 votos contra cuatro. La otra también queda desechada.

El señor Fuentes Pila, de Renovación española, interviene.

Dice que el proyecto solamente tiende á remediar un agobio urgente de las Compañías ferroviarias, que atraviesan honda crisis á consecuencia de la competencia que les hace el transporte mecánico por carretera. Cree que es necesario abordar integralmente el problema, y á esto tiende la enmienda que está defendiendo.

Pide la unificación de tarifas.

El ministro de Obras Públicas contesta al señor Fuentes Pila, y con referencia á la unificación de tarifas dice que es punto que habrá que tocar, al resolver en definitiva el problema ferroviario.

El señor Fuentes Pila retira su enmienda.

El señor Barcia trata de defender una enmienda solicitando la supresión del artículo cinco; pero la presidencia le ataja, y dice que sobre ese punto ya se ha pronunciado la Cámara á través de una enmienda del señor Casas, defendida por el señor González y Fernández de la Bandera.

El señor Barcia defiende una segunda enmienda, que la Comisión, representada por el señor Villalonga, rechaza.

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor Giménez Fernández.)

Rectifica el señor Barcia, y pide votación nominal, que queda aplazada.

El señor Barcia defiende su tercera enmienda.

Queda discutido el artículo cinco, y no se procede á aprobarlo mediante votación nominal, como han solicitado las izquierdas, porque no hay número suficiente de diputados. La votación queda por tanto aplazada. Comienza la discusión del artículo sexto.

La Comisión acepta una enmienda del señor Díez Pastor, de Unión republicana, con una ligera modificación.

El señor Lara solicita unas aclaraciones de la Comisión, que le otorga en nombre de ésta el señor Villalonga.

La Comisión se muestra dispuesta á aceptar una enmienda del señor Casas (don Hermenegildo), de Unión republicana, con algunas modificaciones.

Como el señor Casas no se encuentra en la Cámara, su correligionario el señor Díez Pastor, que aparece como segundo firmante de la enmienda, pide que se acepte ésta íntegramente.

La Comisión insiste en su criterio, y el señor Díez Pastor no se muestra conforme y pide votación nominal, tación, que quede aplazada.

El señor Barcia consume un turno contra el artículo, y al final pide votación, que queda aplazada.

El proyecto queda admitido totalmente, á reserva para la aprobación de las votaciones precedentes.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las once menos veinte.

## La situación política y parlamentaria

### Una reunión de los jefes de los partidos coaligados en el Poder

Madrid 4.—Convocada por el jefe del Gobierno, se ha celebrado hoy en la Presidencia del Consejo una reunión, á la que han asistido los jefes de los partidos gubernamentales, señores Gil Robles, Martínez de Velasco y don Melquíades Álvarez. Tuvo de duración una hora, y el señor Martínez de Velasco facilitó á los periodistas la siguiente nota:

«Nos hemos reunido los jefes políticos de los partidos coaligados en el Poder para tratar de la situación política y parlamentaria, y especialmente con objeto de determinar los proyectos de ley que han de ser aprobados por la Cámara, antes de las vacaciones.

De manera especial nos hemos ocupado de la posibilidad de llegar á presentar á las Cortes, antes de que termine la actual etapa de trabajo, un proyecto de ley electoral

## Las sentencias por los sucesos de Turón

### El Gobierno ha acordado que pasen, para informe, al Tribunal Supremo

Madrid 4.—El Gobierno ha acordado que las penas de muerte recaídas en el proceso por los sucesos de Turón pasen, en cumplimiento de lo preceptuado en la Constitución, á informe de la Junta de Gobierno del Tribunal Supremo.

Es después de este informe cuando, en Consejo de ministros, puede acordarse la aplicación ó no del indulto á los condenados á la última pena.

De ello ha manifestado hoy don Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo, á un periodista:

«En Consejo de ministros se ha acordado ya que sea remitida al Tribunal la sentencia recaída en el proceso por los sucesos de Turón. Todavía no ha llegado á mi poder. Tengo convocada una Junta de Gobierno para el sábado próximo. Si para este día no he recibido todavía la sentencia, convocaré, con carácter extraordinario, otra Junta.

# Información telefónica general

## LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

### Términos en que está concebido el dictamen de la Comisión correspondiente

Madrid 4.—Se conocen los términos en que está concebido el dictamen de la Comisión correspondiente acerca del proyecto de Comunicaciones marítimas.

En el capítulo primero, disposiciones generales, se establece que en cuantos asuntos afecten a la navegación en materia comercial se oiga a la Subsecretaría de la Marina civil; que todas las importaciones ó exportaciones que se realicen por la vía marítima se hagan utilizando con preferencia los buques de las líneas subvencionadas, siempre que los tipos de fletes no excedan en más del 10 por 100 del que ofrezcan las líneas extranjeras; que por los ministerios competentes se dicten las disposiciones necesarias para que en los buques dedicados al transporte de emigrantes se introduzcan las reparaciones indispensables para la seguridad, comodidad é higiene de dichos pasajeros. El tráfico de mercancías y pasajeros en navegación de cabotaje nacional entre puertos españoles queda reservado para los buques de bandera y construcción nacionales. Igualmente ocurrirá en lo relativo a los servicios de puertos de todas clases. Las entidades dedicadas a obras de puerto ó trabajos de dragados deberán disponer de buques y artefactos navales nacionales.

El capítulo segundo trata del Estatuto fiscal del buque. Se dispone que todos los buques que hagan escalas en puertos españoles, procedentes de puertos extranjeros, satisfagan en el primer puerto nacional en que efectúen operaciones de tráfico, de carga ó pasajeros, un impuesto de 55 céntimos por cada tonelada de registro neto.

Se señalan los impuestos que se satisfarán por el tráfico marítimo de mercancías y de pasajeros. Estos pagarán veinticinco céntimos, excepto para la travesía de Baleares, de cincuenta céntimos y de dos pesetas para Canarias. Se desgravan de impuestos á su desembarco á determinadas mercancías que se especifican. Los pasajeros que se trasladen desde el extranjero á puertos nacionales ó á extranjeros y que hagan tres escalas en puertos españoles, se beneficiarán de una rebaja del cincuenta por ciento de los derechos de pasaporte y visado. Se prohíbe la importación de buques de más de diez años de servicios.

El capítulo tercero comprende las comunicaciones transoceánicas rápidas regulares. Serán las siguientes:

- Línea número 1.—Doce expediciones al año, del Cantábrico á Cuba y Méjico, con visita al retorno, á puertos de Inglaterra y de la costa francesa del Atlántico.
- Línea número 2.—Doce expediciones al año, del Mediterráneo á Las Antillas, Méjico, Centro América y Costa Firme, y prolongación á los puertos sudamericanos del Pacífico, por el Canal de Panamá.
- Línea número 3.—Diecisiete expediciones al año, del Mediterráneo al Brasil y Río de la Plata, con visita á la vuelta, de Marsella y Génova.

Línea número 4.—Doce expediciones al año, del Cantábrico al Brasil y Río de la Plata, con prolongación al retorno del Mar del Norte.

Línea número 5.—Doce expediciones al año, de Barcelona á Filipinas y Extremo Oriente, por el Canal de Suez.

Se señalan los buques que deberán hacer estos servicios. Los servicios de las líneas saldrán á subasta en tres grupos, que se adjudicarán por separado: Primer grupo, líneas números 1 y 2; segundo grupo, líneas números 3 y 4; tercer grupo, línea número 5.

La duración de los contratos no será mayor de veinte años, y el Gobierno podrá rescindirlos en todo momento. También podrá el Gobierno, de acuerdo con los contratistas, alterar los itinerarios.

El Estado contribuirá al sostenimiento de los servicios de comunicaciones marítimas, rápidas y regulares, con una subvención por milla y línea. Los contratistas se obligan, entre otras cosas, á la conducción gratuita de la correspondencia; que en un momento determinado se utilicen los buques para servicios auxiliares de guerra y otros especiales del Estado, mediante indemnizaciones regulares en los contratos; descuento del 30 por 100 de las tarifas generales de los comisionistas y funcionarios; preferencia de embarque de la mercancía nacional sobre la extranjera; transporte gratuito de productos ó objetos destinados á Museos ó Exposiciones españolas; bonificación del 25 por 100 en los billetes de turismo de ida y vuelta, etcétera.

Los buques afectos á los servicios subvencionados habrán de ser de bandera y construcción nacionales.

En el capítulo cuarto se establecen las primas á la navegación y se señala que desde el primero de Enero de 1936 no percibirán prima alguna los buques que cuenten con treinta y cinco ó más años de edad. En el capítulo sexto se trata de la compensación á la construcción naval. Los navieros españoles disfrutarán de una prima de diez pesetas por tonelada de arqueo bruto de los buques de bandera nacional, mayores de cien toneladas y que desguacen en España.

El capítulo séptimo trata del crédito naval, y se especifica que en la Subsecretaría de la Marina civil se crea el Instituto de Crédito Naval, que tendrá por objeto el facilitar la construcción en España y reparación y mejora de las flotas mercantes. Fruterías y pesqueras nacionales.

Como medida excepcional, el Instituto podrá conceder préstamos de un 25 por 100 de su total, como máximo, para la adquisición de buques en el extranjero, no mayores de cinco años de edad. Este organismo estará constituido por representantes del Estado, empresas de navegación,

constructores navales, Federación de las Cajas de Ahorros, Consejo Superior Bancario y Banco de España, y será intervenido y fiscalizado por los ministerios de Hacienda é Industria y Comercio. Los préstamos tendrán una duración máxima de veinte años, para buques de nueva construcción, y no podrán exceder del 50 por 100 del valor actual de la nave. Podrá aumentarse, sin embargo, el porcentaje de un préstamo hasta el 100 por 100 de este valor del buque, mediante garantías subsidiarias de carácter real, entre ellas, las de otros buques.

Lleva el proyecto un capítulo adicional, que dice: que durante el primer año de vigencia de esta ley, los barcos que se importen del extranjero sólo satisfarán el 10 por 100 de los derechos arancelarios vigentes, cuando dichos buques tengan menos de cinco años de edad, y el 30 por 100 los que tengan más de cinco y menos de diez.

Para el cumplimiento de la ley se hacen las definiciones de buque nacional, buque de carga, de transporte de petróleo, carnes ó frutas, pasajes construcción nacional de buques, máquina, caldera, artefacto y material naval, navegaciones y tráfico.

Finalmente, se dice que la ley regirá durante veinte años, á partir de la fecha de su promulgación.

### PEDID MACHARNUDO "LA RIVA"

#### La ley de restricciones

#### El señor Chapaprieta dice que ya hay dictamen, de acuerdo con el proyecto

Madrid 4.—A las seis y cuarto de la tarde acabó la última reunión de la Comisión de Presupuestos con el ministro de Hacienda, para tratar del proyecto de ley de restricciones.

—Ya hay dictamen—dijo el señor Chapaprieta á los informadores.

—¿En qué sentido?—se le preguntó al ministro.

—De completo acuerdo con el proyecto.

—¿No se introduce ninguna modificación?

—Sí, algunas; pero muy pequeñas. Casi simplemente de redacción.

—La cuestión de clases pasivas, ¿cómo se resuelve?

—Se me autoriza para la revisión, á reserva de traer un proyecto de ley regulándola. A mí, lo que me interesaba era esa facultad de revisar, para así ver si están mal ó bien clasificadas; pero, en conjunto, el dictamen es de completo acuerdo con el proyecto.

Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda se mostró muy satisfecho ante los periodistas por la labor desarrollada sobre la ley de restricciones por la Comisión de Presupuestos.

—Han sido muy buenos chicos—dijo—, porque me han dado más de lo que yo he pedido. Así, por ejemplo, me han otorgado una autorización para que revise los sueldos de los funcionarios de los Monopolios y de las Empresas que tienen relación de renta con el Estado.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, que se encontraba en el grupo en que hablaba el señor Chapaprieta, declaró que no hubiera sido justo que el ministro revisara los servicios, sin que también entraran en la revisión todos los organismos que tienen relación con el Estado.

#### Un veto particular á la ley de restricciones

Madrid 4.—A la ley de restricciones, el señor Peiré ha presentado el siguiente voto particular:

A continuación de la base segunda del artículo primero se añadirá un párrafo que diga: Cuando aun á pesar de la voluntariedad del funcionario en rendir sus servicios, incluso en un Cuerpo, localidad ó servicio distinto de aquel en que viene prestando, tuviera que quedar excedente forzoso, por sobrante de plantilla, seguirá percibiendo el sueldo entero en tanto subsistan las circunstancias dichas.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

## Notas de actualidad política y parlamentaria

### El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Madrid 4.—Una Comisión de diputados de las provincias de Santander, Zaragoza, Soria y Burgos y representantes de la Casa de la Montaña en Madrid han visitado esta mañana al ministro de Obras Públicas para hacerle entrega de la Memoria del proyecto del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

El ministro escuchó los argumentos que expusieron los comisionados en pro de la construcción de dicho trozo y les indicó la conveniencia de que este ferrocarril en vez de terminar en Santander, terminara en el puerto de Bilbao, por tener este más calado y estar más cerca de Castilla.

Los comisionados rebatieron estas afirmaciones del señor Marraco y le hicieron ver las ventajas y beneficios que reportaría el que este ferrocarril terminara en el puerto de Santander, que realmente está más cerca de Castilla que el de Bilbao y puede admitir barcos de gran tonelaje.

Le recordaron también al ministro que él fué defensor del proyecto en las Cortes Constituyentes, é hicieron hincapié en que terminara en el puerto de Santander, pues el Consejo Superior de Guerra ha incluido dicho puerto en los planes de defensa nacional por sus condiciones estratégicas.

El diputado por Santander señor Sáinz Rodríguez expuso su criterio de que el puerto de Bilbao está más hecho para la industria metalúrgica y siderúrgica, y tiene menos importancia general para la carga de mercancías al extranjero que el de Santander.

El ministro volvió á insistir en sus puntos de vista y manifestó que no es partidario de que se hagan ferrocarriles nuevos, pero este trozo sí, pues es un ferrocarril comenzado y que supone grandes ventajas para muchas regiones españolas. Prometió interesarse por el asunto, que estudiará con gran detenimiento.

### La revalorización del aceite

Madrid 4.—Las medidas para la revalorización del precio del aceite español han sido aprobadas por el Consejo de la Asociación nacional de olivereros y entegadas esta mañana al ministro de Agricultura por una Comisión compuesta por el presidente de dicha Asociación, el presidente y secretario del grupo oliverero y el gestor de la misma señor Cuenca.

El ministro prometió ocuparse urgentemente del asunto.

### Las oposiciones pedirán el quórum para los bonos ferroviarios

Madrid 4.—Las minorías de oposición tienen ya redactada la proposición pidiendo el quórum para la aprobación definitiva del proyecto de ley de bonos ferroviarios.

### La representación de las oposiciones en la Mesa de la Cámara

Madrid 4.—Esta tarde estuvo en la Cámara el diputado socialista y secretario de la Mesa, en representación de esta minoría, señor Lamóneda.

Se acercó á él el señor Martínez Barrio, para manifestarle que las oposiciones no aceptaban la fórmula que pretendía desarrollar la mayoría, para hacer el simulacro de que la oposición tenía representación en la Mesa. Nosotros no seremos esquirolas de ustedes, y no aceptaremos, por tanto, esa secretaría infernal. Lo que hemos pedido ha sido un segundo puesto en la Mesa, y el señor Larra, cuando intervenga en la discusión, hará constar que con la fórmula que se pretende quedarán unos ciento diez diputados sin representación. No comprendo tampoco el afán de resolver esta cuestión estando tan inmediatas las vacaciones; pero si se empeñan en resolver la situación de esa forma, ahí queda el precedente, y ya veremos más adelante.

### El proyecto leído por el ministro de Hacienda

Madrid 4.—El ministro de Hacienda leyó esta tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Los títulos de los empréstitos que el Gobierno argentino se obligó á emitir, según el artículo segundo del protocolo, sobre cambios, adición al acuerdo comercial complementario de los Tratados de reconocimiento de paz y amistad hispano-argentina de 1863, para cubrir las importaciones de productos extranjeros, quedan exentos:

- a) De los impuestos de derechos reales, excepto en los casos de tramitación por herencia.
- b) De los impuestos de Timbre, alcanzando esta exención incluso á las operaciones en que dichos títulos constituyan garantía, y

c) Del gravamen establecido en el número tercero de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, en cuanto á los intereses de los mismos títulos.

### Programa parlamentario

Madrid 4.—El presidente de la Cámara, que se retiró poco antes de terminarse la sesión, dijo á los periodistas:

—Mañana á primera hora continuará la interpelación de los señores Badía y Bastos, sobre política comercial internacional, con la intervención de los ministros de Industria y Comercio y Hacienda. Luego irá la pregunta del señor Pascual Leone, relativa á la prohibición de que el señor Gordón Ordás tomé parte en actos políticos.

Después empezará el debate sobre la reforma de los Jurados mixtos.

Terminó diciendo el señor Alba, que la minoría de Unión Republicana tiene anunciada una petición de quórum para la aprobación de los bonos ferroviarios, y espera que pueda efectuarse en cualquiera de los días de la próxima semana.

Han pasado al orden del día para mañana, los siguientes dictámenes: De la Comisión especial sobre el proyecto de ley de protección á las industrias y comunicaciones marítimas. Idem de la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de autorizaciones al Gobierno, con la finalidad de restringir los gastos del Estado. Idem de la Comisión de Estatutos, sobre el proyecto relativo al de la región autónoma vasca. Han sido presentados votos particulares por los señores Aguirre, Eceguen y Mondéjar. Dictamen de la Comisión de Marina, sobre el proyecto de ley relativo á la construcción de dos buques minadores.

### El Sr. Sánchez Román refutiva una información

Madrid 4.—El señor Sánchez Román ha manifestado esta tarde que eran absolutamente falsas las declaraciones que le atribuyó anoche el periódico «Ya».

Parece que el señor Sánchez Román se propone presentar una querrela criminal por injuria y calumnia contra dicho periódico.

### Un homenaje al subsecretario de Obras Públicas

Madrid 4.—En el llamado salón Grande, se verificó hoy, á las once, la entrega de una placa que todos los ingenieros de puertos de España dedican al subsecretario del Departamento, don Manuel Becerra, como recuerdo de la gratitud de los puertos españoles á los beneficios recibidos, de entusiasmo y amor con que el señor Becerra atendió en todo instante los intereses portuarios de España.

Ofreció la placa el organizador del homenaje, presidente de la Junta de Obras del Puerto del Ferrol, Borrajo.

Al acto asistieron, además del ministro, señor Marraco, el director de puertos, alto personal del Ministerio y representantes de las Juntas de Algeciras, Alicante, Avilés, Almería, Coruña, Ceuta, Cádiz, Bilbao, Barcelona, Gijón, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorca, Ribadesella, Pasajes, Huelva, Sevilla, Málaga, San Esteban de Pravia, Cartagena, etcétera.

Esta noche, á las nueve y media, para celebrar el acto, se reunieron á comer en un céntrico hotel.

### Solicitud de unos productores

Madrid 4.—Los productores nacionales de quesos han solicitado, por mediación del señor Fuentes Pila, representación en la Junta reguladora de los contingentes de importación, según se prometió á los diputados por Santander cuando se ratificó el acuerdo comercial con Holanda.

### El próximo mitin de Mestalla

Madrid 4.—Los autonomistas valencianos manifestaron hoy en la Cámara que hasta hoy por la mañana, habían sido repartidas en Valencia 104.000 entradas para el mitin de Mestalla, en el que hablará don Alejandro Lerroux.

### El proyecto de ley electoral

Madrid 4.—La Comisión de Presidencia, que estaba citada para mañana viernes, á fin de estudiar el proyecto de ley electoral, ha aplazado su reunión hasta tanto que el Gobierno decida lo que ha de hacerse con dicho proyecto.

Se supone que en el Consejo de ministros de mañana viernes tratará el Gobierno de esta cuestión; pero las impresiones son que el Gobierno tendrá que desistir de la aprobación de la ley electoral.

## La vuelta ciclista á Francia

### En la primera etapa se clasificó en primer lugar el belga Román Maes

Lille 4.—Desde mucho antes de dar salida á los corredores que participan en la vuelta á Francia, los alrededores se encontraban repletos de público. Se dió la salida en el «faubourg» Montmartre, siendo neutralizados los corredores hasta Le Veniset. A las nueve de la mañana, hora francesa, se dió el orden de partida. El tiempo, fresco en extremo, invitó á los corredores desde el primer momento á lanzarse á un tren rapidísimo. En este aspecto sobresalieron los componentes de los equipos belga y franceses.

A los seis kilómetros de carrera, al paso por Complón, se produjo el primer pinchazo, del que es víctima Archambault, que tiene que descender de la máquina para reparar la avería. Dos kilómetros más allá es Speicher el que se detiene, perdiendo mucho tiempo en incorporarse al pelotón. Al paso por Pontoise marchan en cabeza Bergamaschi, Debenne, Merviel, Moerenhout, Bertoni, Verbaeke, Benoit y Faure. Más tarde llegan Vietto y Martano. A continuación, Aerts, Román Maes, Magne y Leducq. Por el paso á nivel de Leny, que se encuentra cerrado, los corredores tienen que detenerse y el grupo es alcanzado por Silverio Maes, Hardsquets, Archambault, Berzi, Fontenay é Isidro Figueras, que es el mejor de los españoles.

A los 73 kilómetros de carrera el español Elis sufre una caída aparatosa, y es recogido del suelo desvanecido. A pesar de ello, en cuanto se reanima emprende la marcha muy animoso.

Al paso por Beaavois, los corredores llevan dos minutos de adelanto sobre el horario previsto. A los 120 kilómetros de carrera el equipo alemán sufre una baja momentánea: su corredor Kutschabach cae de la máquina y pierde diez minutos.

En Lille espera á los corredores una masa imponente de público, que los aclama con entusiasmo. El belga Román Maes llega destacado á la meta.

La clasificación fué la siguiente: 1.º Román Maes (belga), siete horas, 28 minutos y 23 segundos. 2.º De Caluwe (belga), siete horas, 24 minutos y 51 segundos. 3.º Charles Pelissier (primer individual). 4.º J. Serts (belga). 5.º A. Magne (francés). 6.º A. Leducq (francés). Todos éstos en igual tiempo que De Caluwe. 7.º Merviel (francés), siete horas, 28 minutos y 18 segundos.

**TELÉFONOS**  
 Redacción . . . 25348  
 Administración . . . 26367  
 Conferencias . . . 25809

# El Liberal

**SUSCRIPCIÓN**  
 Sevilla un mes . . . 2,50 p.  
 Provincias trimestre, 7,50 >  
 Extranjero > 15 >

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

## El dictamen de la Comisión de presupuestos al proyecto de ley de restricciones

Madrid 4.—El dictamen de la Comisión de Presupuestos presentado ayer a la Mesa sobre el proyecto de ley de restricciones dice así:

**Artículo primero.**—Reorganización de los servicios de los departamentos ministeriales.—Se autoriza al Gobierno para que por decreto acordado en Consejo de ministros, reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos ministeriales, agrupándolos y reduciéndolos en cuanto ello sea posible, y variando su distribución entre los diversos ministerios, incluso con disminución del número de éstos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—La reorganización que se acuerde no podrá en ningún caso exceder en su importe de los créditos que en presupuesto estén afectos a los propios servicios, debiendo procurarse alcanzar con tales reorganizaciones la mayor economía posible, mediante la coordinación de dichos servicios, evitando su duplicidad.

Segunda.—Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad exista, en el cual se introducirán las reducciones que, sin perjuicio del interés público, puedan llevarse a cabo, y se procederá desde luego a la amortización de las plazas que resultaren sobrantes, con la declaración de excedencia forzosa, cuando a ello hubiere lugar, ó destinando a los funcionarios provisionalmente a otros servicios similares. En el caso de que el destino a Cuerpo ó servicio distinto de aquel en que servía el funcionario lleve ajeo el traslado de residencia, será preciso el consentimiento del mismo.

Tercera.—En cada caso se formará y publicará en la «Gaceta de Madrid», a dos columnas, un estado, en el que consten los créditos anuales definitivos con arreglo a la reorganización acordada, y los créditos que en Presupuesto para 1935 figurasen para el servicio de que se trata, así como las plantillas detalladas del personal afecto al mismo, con expresión de las categorías y clase antiguas y nuevas, número de empleados de cada una de dichas clases, sueldos de los mismos é importe de los créditos correspondientes, incluyendo a continuación de la nueva plantilla lo que represente la parte del gasto que pase a clases pasivas ó a obligaciones a extinguir, sin que nunca el gasto anual de personal, incluso lo que represente esa parte, pueda ser superior a la suma de las asignaciones que en el capítulo primero figuren en el Presupuesto de 1935 para los servicios reorganizados.

Cuarta.—Para las reducciones del personal a que pueda dar lugar la reorganización de servicios a que se refiere este artículo, se procederá por el siguiente orden: Primero, personal temporero; segundo, interino; tercero, personal comprendido en la base segunda del artículo tercero; cuarto, personal perteneciente a los Cuerpos del Estado, dando preferencia a los que voluntariamente soliciten la excedencia.

**Artículo segundo.**—Supresión de Cajas especiales y de exacciones que no estén legalmente establecidas. El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la Administración los servicios de los organismos autónomos ó entidades que hoy perciben sus recursos por partidas globales del Presupuesto por amonización de ingresos ó exacciones que hacen efectivas y administran directamente tales organismos, y para disponer la incorporación al Presupuesto general del Estado de los gastos é ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican a continuación.

Primera.—Podrá decretarse la subsistencia de la autonomía administrativa ó presupuestaria en aquellas cajas existentes en la actualidad, por acuerdo del Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, en los casos en que por conveniencia de la economía nacional lo considere oportuno.

Segunda.—La reglamentación que se acuerde deberá prever la forma de que los presupuestos de dichos organismos sean conocidos de las Cortes, sus gastos fiscalizados por la intervención general de la Administración del Estado y sus cuentas examinadas por el Tribunal de las de la República.

Tercera.—Cuando se acuerde la incorporación a los presupuestos generales del Estado de los servicios de algunos de los expresados organismos, se hará reduciendo ó suprimiendo en lo posible los gastos, y sin que en ningún caso éstos puedan exceder de los créditos que se señalen, ni de los ingresos que se obtengan por los recursos que los estaban afectos.

Cuarta.—En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente ley, todos los organismos a que se refiere el párrafo primero

de este artículo, vendrán obligados a remitir al ministerio de Hacienda una copia del presupuesto del año en curso y otra de la liquidación correspondiente al del año anterior, así como de un ejemplar de la ley ó disposición en virtud de la cual fueron creados y de aquellas por que se rijan.

Quinta.—Deberá remitirse también al ministerio de Hacienda, por las entidades que lo recauden ó administren y en el plazo antes expresado, un detalle justificado de los derechos, participaciones, tasas, gravámenes, ó recursos establecidos sobre importaciones, exportaciones, prestaciones de servicios, etcétera. Acompañando una copia de la disposición que los impuso ó estableció, y quedando el Gobierno autorizado para la supresión de los que carezcan de fundamento legislativo. Asimismo podrán las entidades o particulares que satisfagan disposiciones que consideren ilegales, dirigirse al ministro de Hacienda en el plazo fijado, pidiendo su modificación ó supresión.

Sexta.—No están comprendidos en los preceptos de este artículo los organismos autónomos dependientes del ministerio de Obras Públicas, que radican en las provincias de Canarias, cuya creación respondió a la mayor eficacia de los servicios, en razón de la distancia de la península y que constituyen parte principal del régimen especial del Archipiélago.

Séptimo.—A partir de la promulgación de esta ley, sólo podrán crearse Cajas especiales de exacciones en virtud de ley.

**Artículo tercero.**—Reducciones de los gastos de personal. El Gobierno queda autorizado para llevar a efecto las posibles reducciones en los gastos de personal de todos los departamentos ministeriales, ateniéndose a las bases siguientes:

Primera.—No podrán nombrarse temporeros en ningún departamento ministerial, centro, dependencia u organismo del Estado, cuyos fondos provengan del presupuesto,

aunque sea con carácter de subvención. Las plazas de tales temporeros que vacaren serán amortizadas, desde luego. Las vacantes que ocurran de plazas dotadas de manera expresa en el presupuesto y que estuvieren desempeñadas por interinos, podrán ser cubiertas previo acuerdo del Gobierno sobre la necesidad de hacerlo, con el mismo carácter interino y con el personal sobrante del mismo ó de otros ministerios y si no los hubiere, precisamente, por opositores aprobados en expectativa de destino, hasta que, reorganizados los servicios, se determinen si dichas plazas han de subsistir ó no y a qué Cuerpo del Estado han de atribuirse, debiéndose ajustar para proveerlas con carácter definitivo a lo establecido en los correspondientes reglamentos orgánicos.

Segunda.—Todos los centros, dependencias y organismos del Estado, incluso los que disfrutan de autonomía administrativa ó presupuestaria, con excepción de las Cajas especiales que subsistan, deberán remitir al ministerio de Hacienda, por conducto del departamento ministerial del que dependan, relación nominal de los funcionarios, que, sin pertenecer a Cuerpos del Estado, formen parte del personal de aquellos organismos, con expresión de la fecha de su nombramiento, autoridad que lo hizo, sueldo de entrada, procedimiento seguido para la designación, fecha de ingreso, sueldo actual y enantas circunstancias consideren convenientes para el mejor conocimiento de la materia. El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y ordenar su nulidad si no se ajustasen a las disposiciones legales, y para disponer la amortización de las plazas de que se trata ó su provisión mediante oposición y excepcionalmente por concurso, ó utilizando los servicios de empleados públicos que resulten excedentes por motivos de reorganizaciones llevadas a cabo en otros servicios, así como

para regular la forma en que en lo sucesivo hayan de proveerse las correspondientes vacantes.

Tercera.—Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones y devengos, por todos conceptos, que el personal pueda acreditar a más de sus sueldos con ocasión de los servicios que se le encomienden, estableciendo límites máximos y condiciones que han de concurrir, para que puedan ser recibidos y las garantías para el debido rendimiento de los dichos servicios.

Todos los ministerios deberán remitir al de Hacienda, en el plazo de treinta días, relación nominal del personal, así de los servicios centrales como provinciales que por cualquier concepto y por cualquier crédito percibe remuneración, expresando con separación lo que le corresponde por sueldo normal y por cualquier otro devengo, la naturaleza de este, la disposición que lo autorizó y el fondo con que se satisface, aunque sea extrapresupuestario, conforme a cargo de organismos locales ó de otra índole.

A su vez, las Empresas administradoras de servicios de monopolios remitirán relaciones análogas de todos sus empleados que perciban sueldos u otra clase de emolumentos con cargo a las rentas que administre, al objeto de que sean sometidos a análoga revisión.

Cuarta.—En ningún Centro del Estado podrá ingresarse sino por oposición ó concurso, si éste estuviese autorizado por ley ó por un reglamento orgánico anterior a la promulgación de la presente disposición legislativa y por la última categoría y clase del escalafón, aunque hubiese vacantes en clases superiores. En lo sucesivo ningún ascenso podrá tener efectividad, aunque sea por antigüedad ó con ocasión de reforma de plantillas por corrida de escala, sin que el interesado lleve dos años de antigüedad en la clase de entrada y tantas veces dos años en el Cuerpo como clases haya desde el ingreso hasta aquella en que exista la vacante en que le correspondiese

ascender, sin perjuicio de restantes condiciones que exijan para el ascenso los reglamentos orgánicos de los respectivos Cuerpos. De no haber cumplido el tiempo de servicio antes expresado, continuará en tanto no transcurra el plazo señalado en la clase y categoría en que viere sirviendo.

Quinta.—A partir de la promulgación de la presente ley, se suspende el ingreso en todos los ramos de la Administración pública. Cuando se trate de vacantes de la última categoría, el Gobierno podrá acordar que la provisión se verifique de modo interino con funcionarios que hubiere sobrantes de otros organismos, y en casos excepcionales en que la índole especial de la función a desempeñar no hiciese posible la provisión en esa forma, el Gobierno podrá, en expediente razonado, acordar por excepción la celebración de la oportuna oposición ó concurso, debiendo adoptarse tal resolución por decreto acordado en Consejo de ministros.

Sexto.—No podrá acordarse en caso alguno la ampliación de plazas sacadas a oposición ni podrá ningún Tribunal en el último ejercicio hacer públicas más calificaciones que las de los opositores que resulten propuestos para ocupar las plazas sacadas a oposición.

Séptimo.—En ningún caso podrán satisfacerse haberes, gratificaciones ni devengos personales de ninguna clase al personal fijo y temporero a que este artículo se refiere, con cargo a créditos presupuestarios que no figuren a este fin en el capítulo primero del presupuesto.

**Artículo cuarto.**—Reducción de los gastos de material. Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de las consignaciones de material con arreglo a las bases siguientes:

Primera.—La fijación de los créditos de material habrá de hacerse con debida proporcionalidad entre los atribuidos a cada departamento y servicio en relación con la función que les esté asignada y el número de funcionarios que la compongan.

Segunda.—El importe total de las asignaciones de material habrá de ser inferior a la suma de los créditos que para tales atenciones figuren en el presupuesto para 1935, publicado en la «Gaceta», a dos columnas, las asignaciones en el actual presupuesto y las que se fijen como motivo de la reorganización.

Tercera.—Se regula la inversión y justificación de los créditos afectos a atenciones de material y se organizarán las adquisiciones en forma que pueda obtenerse ventaja en las mismas mediante la centralización de las compras y la distribución de los artículos adquiridos mediante concurso anunciado en la «Gaceta de Madrid».

Artículo quinto.—Limitación de los créditos para la Reforma agraria.—La obligación que la base segunda de la ley de Reforma agraria establece de incluir en Presupuestos la suma anual de cincuenta millones de pesetas, se entenderá subordinada a la cantidad que posea el Instituto pendiente de aplicación, y, por lo tanto, la partida a figurar en cada Presupuesto mientras no se modifique esta ley será la precisa, para completar en cada año la suma de cincuenta millones de pesetas al Instituto de Reforma agraria para el cumplimiento de sus fines.

Artículo sexto.—Clases pasivas.—Se autoriza al ministro de Hacienda para revisar las concesiones de derechos pasivos hechas, tanto por la Dirección de Deuda y Clases Pasivas como por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que no hubiesen sido confirmadas, en virtud de sentencia dictada por los Tribunales Contencioso-Administrativos.

El ministro de Hacienda presentará a las Cortes, en la primera quincena del próximo mes de Octubre, un proyecto de ley para establecer un Estatuto general de Clases pasivas, que habrá de representar una economía en los créditos consignados en el Presupuesto para atender a estos servicios.

Artículo séptimo.—Vigencia de las autorizaciones de esta ley.—Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Las disposiciones de la misma en cuanto supongan autorizaciones al Gobierno, sólo regirán durante el ejercicio actual, y de su uso se dará cuenta a las Cortes al recogerlas en el Presupuesto para 1936, ó separadamente, en cada caso, si así lo estimara conveniente el Gobierno ó lo reclamase el Congreso. Los preceptos generales y de ordenación regirán en tanto no sean derogados ó modificados por otra ley.

Palacio del Congreso, 4 de Julio de 1935.

### Política

**La suspensión de elecciones para el Tribunal de Garantías** : : : : :

Madrid 4.—La Comisión de Presidencia emitió dictamen al proyecto de suspensión de elecciones para renovación de vocales del Tribunal de Garantías, en sustitución del que fué retirado al iniciarse la discusión en el salón de sesiones.

En el nuevo dictamen se establece el aplazamiento de la elección de dichos vocales, que deberá celebrarse inmediatamente después de constituidos los Ayuntamientos mediante una elección.

**El sumario por la muerte del periodista Sirval** : : : :

Madrid 4.—El presidente de la Cámara ha ofrecido al señor Just que en la sesión del martes le concederá la palabra para tratar de la situación del sumario instruido con motivo de la muerte del periodista don Luis Sirval.

El mismo diputado visitó ayer al ministro de Marina para interesarse en favor de los maquinistas de segunda de la Armada.

**En favor de los obreros portuarios** : : : : :

Madrid 4.—Se ha presentado una proposición firmada por los señores Just, Leone, Bolívar, Barcia, Lara y otros diputados pidiendo que sea derogado el decreto de Marzo de 1935, dado por el señor Anguera de Sojo, y que afecta a los obreros portuarios de España.

Una numerosa Comisión de estos obreros ha visitado a los señores Bolívar, Just y Leone para entrevistarse con el ministro de Trabajo.

**La modificación de la Reforma Agraria** : : : : :

Madrid 4.—Hoy se reunió la Comisión de Agricultura, que estudió hasta la base c) del artículo único de la ley de modificación de la Reforma agraria.

Intervinieron en la discusión todos los miembros de la Comisión, resultando muy vivo el debate.

La Comisión acordó volver a reunirse.

Según nuestras noticias, el señor Badía discrepó fundamentalmente de este proyecto, encontrando la Comisión en este vocal una fuerte oposición para la aprobación del citado proyecto.

### Clasificación de los corredores españoles en la vuelta ciclista a Francia

Los corredores españoles que toman parte en la vuelta ciclista a Francia, se han clasificado en esta primera etapa como sigue:

- 32, Baquero, 7 horas, 32 minutos, 14 segundos.
- 41, García, 7 h., 34 m., 20 s.
- 48, Cardona, 7 h., 35 m., 10 s.
- 55, Cardona, 7 h., 36 m., 56 s.
- 77, Figueras, 7 h., 46 m., 52 s.
- 85, Esquerria, 7 h., 46 m., 52 s.
- 86, Trueba, en el mismo tiempo que el anterior.
- 87, Demetrio, 7 h., 57 m., 45 s.
- 88, Cepeda, 7 h., 59 m., 52 s.

### Ultima hora

#### Riña sangrienta en Amate.—Un herido grave.

En la barriada de Amate surgió en las primeras horas de la madrugada una reyerta entre dos individuos, resultando gravemente herido uno de los contendientes, llamado Rafael Espinosa Cobos, de veintinueve años. Llevada la víctima de este suceso a la casa de socorro del Prado de San Sebastián, el médico de guardia le apreció las siguientes heridas:

Una inciso-punzada en la región axilar y otra de igual naturaleza en la costal izquierda, penetrante esta última en la cavidad; otra superficial en el antebrazo izquierdo; heridas a colgajo en los dedos medios y anular izquierdos. Pronóstico grave. Pasó al Hospital.

El hecho ocurrió en la calle X-11, donde vive el herido en el número 210.

El agresor fué detenido por una pareja de guardias de Seguridad de Caballería, ignorando nosotros, a la hora de escribir estas líneas, el nombre del detenido y las causas de la reyerta, por desconocerlos en los diferentes Centros oficiales a que acudimos en busca de información.

**Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:**

### Barcelona

#### UNA NOTA DEL GENERAL DE LA DIVISION SOBRE LOS INCENDIOS INTENCIONADOS EN LOS CAMPOS

Barcelona 4.—En el cuartel de la División han facilitado la siguiente nota:

«El general de la División ha tenido noticias de que en algunos lugares de esta provincia se han producido incendios intencionados de gavillas de trigo, pertenecientes a labradores pequeños propietarios, causándoles serios perjuicios. Ante la posibilidad de que estos hechos sean derivados de la actuación de algunos elementos que tratan de producir la campaña destructora y anárquica en el campo, su excelencia ha dictado reiteradas instrucciones a sus delegados en los partidos judiciales para la captura de aquellos, así como para que impidan por todos los medios la repetición de tales actos, extremando para ello la vigilancia, y ha dispuesto también que los autores, cuando sean detenidos, pasen a disposición de la autoridad judicial militar de la División.

Asimismo ha ordenado su excelencia que cuantos en las comarcas agrícolas den motivo con su conducta a ser detenidos por sospechosos como propagadores é instigadores de aquellos atentados a la propiedad rústica serán detenidos y puestos a disposición de la autoridad.»

#### DOS SECRETARIOS DE CAUSAS ENCARCELADOS

Barcelona 4.—En la Auditoría han manifestado que con motivo de la detención del abogado señor Vellido han ingresado en la Cárcel dos secretarios de causas.

#### SOBRE EL ASESINATO DE UNA JOVEN

Barcelona 4.—Sigue en el mayor misterio el asesinato de una joven, cuyo cadáver se encontró ayer entre las calles Tarragona y Robredo. Las pesquisas de la Policía han sido infructuosas y se tropieza con grandes dificultades derivadas de que aún no ha sido posible identificar a la víctima. Han acudido al depósito numerosas personas, que no pudieron reconocerla. El lugar del crimen está muy poco habitado, habiendo algunas edificaciones de madera entre las huertas. Lo único que se sabe hasta ahora es que unos vecinos de aquellos contornos oyeron perfectamente los disparos y vieron correr a un hombre y una mujer, altos, a los que se vieron el rostro. Se ignora si eran los autores del crimen.